



CORTES GENERALES
DIARIO DE SESIONES DEL
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
COMISIONES

Año 2021

XIV LEGISLATURA

Núm. 430

Pág. 1

**ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN
DIGITAL**

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. CELSO LUIS DELGADO ARCE

Sesión núm. 22

celebrada el martes 15 de junio de 2021

Página

ORDEN DEL DÍA:

**Comparecencia del señor secretario de Estado de Economía y Apoyo a la Empresa
(García Andrés):**

- | | |
|--|---|
| — Para informar sobre las líneas generales del departamento. A propuesta del Gobierno.
(Número de expediente 212/001283) | 2 |
| — Para que informe sobre las líneas generales de la política a desarrollar en el ámbito
de su área de actuación en lo que resta de la Legislatura XIV. A petición del Grupo
Parlamentario VOX. (Número de expediente 212/001263) | 2 |

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 430

15 de junio de 2021

Pág. 2

Se abre la sesión a las once y cinco de la mañana.

El señor **PRESIDENTE**: Señorías, muy buenos días.

Damos la bienvenida a don Gonzalo García Andrés, que es el secretario de Estado de Economía y Apoyo a la Empresa desde hace muy pocas fechas. Le damos, repito, la bienvenida a esta Comisión, en la que usted podrá comparecer siempre que lo desee y cuando se lo soliciten los grupos.

El secretario de Estado comparece hoy aquí para informar sobre las líneas generales del departamento y también, a petición del Grupo Parlamentario VOX, para que explique las líneas generales de la política desarrollada en el ámbito de sus competencias. Como siempre, intervendrá primero él y después, los grupos parlamentarios. Algún compañero me ha planteado lo que es un hecho evidente, que hay mucho lío, mucho trabajo esta mañana y, en función de eso, puede que haya alguna alteración del orden; por supuesto, yo facilitaré las cosas a todas sus señorías.

Sin más, le doy la palabra, señor secretario de Estado.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE ECONOMÍA Y APOYO A LA EMPRESA** (García Andrés): Buenos días, presidente, señorías.

Comparezco hoy en esta Comisión de Asuntos Económicos y Transformación Digital del Congreso de los Diputados para informar sobre las líneas generales que vamos a desarrollar en el ámbito de la Secretaría de Estado de Economía y Apoyo a la Empresa, como decía el presidente, a poco más de un mes de tomar posesión de mi cargo. Es mi primera comparecencia en el Congreso como secretario de Estado, y me alegro y agradezco mucho tener la oportunidad de compartir con sus señorías nuestras prioridades y nuestros proyectos en un momento muy particular, muy especial, y de transición y de cambio para la economía española.

El estallido y la propagación mundial de la epidemia de COVID-19 han marcado un antes y un después en el plano sanitario, económico y social. Es la segunda crisis que la economía española ha tenido que soportar en los últimos quince años y una crisis de consecuencias muy intensas para el tejido productivo, para los trabajadores y para las empresas, pero afortunadamente es también una crisis muy diferente en su origen, en su respuesta, en sus efectos y, sobre todo, en el perfil de recuperación. La contundente, ágil y completa respuesta de política económica, que estableció una triple red de seguridad para mantener el tejido productivo, las rentas de las familias y el empleo, nos está permitiendo tener una base sobre la que sustentar la recuperación de la economía, que ya se está produciendo. Sigue habiendo muchas incertidumbres; seguimos en medio de una pandemia global en el ámbito sanitario y económico. Es verdad que durante esta primavera, que ha sido más primavera que nunca, el avance de la vacunación nos está permitiendo ver el final de esa situación tan dramática que hemos sufrido todos en el ámbito sanitario y encarar una nueva fase con más confianza desde el punto de vista de las familias y de las empresas, con más oportunidades para invertir y con una normalización de la movilidad y de los comportamientos de gasto de las familias. Es una fase de oportunidad la que se abre ahora, y esta apertura no es fruto de la casualidad; el esfuerzo en la vacunación viene de un gran esfuerzo público-privado para desarrollar la vacuna, que es un éxito colectivo, y, luego, el éxito en la campaña de vacunación en España, con el Ministerio de Sanidad y con todas las comunidades autónomas, ha sido, de nuevo, un esfuerzo compartido en el que han vuelto a ser partícipes, como en todo este tiempo, nuestros sanitarios. Todo esto nos permite claramente abordar esta situación con mejores perspectivas; en parte, tiene que ver con la distinta respuesta de política económica que se ha dado a la crisis, con medidas inéditas de política económica que fueron contundentes, muy ágiles —necesitábamos responder con mucha rapidez— y que se han demostrado eficaces no solo en términos económicos, sino también sociales para amortiguar el efecto desigual y de aumento de la desigualdad que podía tener esta crisis, que se caracterizaba por tener un impacto intenso, pero muy heterogéneo por sectores y por estratos. El impacto social de la crisis nos ha preocupado desde el primer momento; ha sido clave en la definición de la respuesta, en la focalización de las ayudas en los sectores y colectivos más afectados y es una preocupación que vamos a mantener durante esta fase de recuperación, que tiene que ser una recuperación que no se vea solo en los números macroeconómicos, sino que llegue a todos: a todas las familias, a todos los trabajadores, a las empresas y a todos los sectores y, por supuesto, a todos los territorios.

Señorías, estamos ya en una fase de recuperación económica —los indicadores económicos que vamos conociendo así lo certifican— y es necesario ahora asentar esta recuperación para que sea duradera e inclusiva, y a esto es a lo que estamos dedicando nuestro trabajo en el Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital. El inicio del año fue complicado por la tercera ola y por los

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 430

15 de junio de 2021

Pág. 3

fenómenos meteorológicos, y esto se vio en el crecimiento del PIB del primer trimestre. Sin embargo, hemos ido claramente de menos a más: ya en el primer trimestre, el mes de marzo fue mucho mejor y desde abril, a medida que se ha ido acelerando el proceso de vacunación y la recuperación de la movilidad, la toma de aire generalizada de la economía se refleja en todos los indicadores. Como saben probablemente, en el Ministerio se ha desarrollado una capacidad de análisis de datos de alta frecuencia que ha sido fundamental para, en el entorno de la pandemia, donde había muchas oscilaciones en términos de movilidad y actividad, hacer un seguimiento muy detallado y certero de la actividad. Utilizamos varios de esos indicadores de alta frecuencia para elaborar nuestro indicador diario, que globalmente está evolucionando de manera muy favorable y con ese perfil que ya habíamos anunciado de uve asimétrica. Aquí hay un conjunto de datos que van todos en la misma dirección: los que tienen que ver con la movilidad, el gasto de tarjetas. El más importante seguramente porque es el que nos permite seguir mes a mes de manera más fiable y generalizada la actividad económica es el del mercado de trabajo, los datos de afiliación a la Seguridad Social, corregido o complementado por las salidas de trabajadores que están en expedientes de regulación temporal de empleo. La evolución en los últimos dos o tres meses de estos indicadores ha sido muy positiva. El empleo ya está creciendo de manera desestacionalizada; es decir, en estos meses previos a la campaña turística de verano suele crecer la afiliación pero, si depuramos los datos de ese efecto, vemos que está creciendo la afiliación y está creciendo más de lo que lo hacía, comparativamente, en un año como 2019. Esto quiere decir que ya estamos empezando a cerrar la brecha que el efecto de la pandemia ha generado en la economía. Yo creo que este es un elemento muy importante que nos indica que estamos iniciando con fuerza ese proceso de recuperación económica. Teniendo en cuenta la afiliación y los trabajadores que están en ERTE estamos ya en un 80 % respecto al nivel previo a la pandemia. La afiliación bruta, es decir, sin corregir la estacionalidad, ya está en el nivel que tenía en febrero del 2019, pero, teniendo en cuenta ese efecto de desestacionalización, todavía estamos alrededor de un millón de trabajadores por debajo del nivel de empleo efectivo. Esto nos lleva a mantener la prudencia. Seguimos en un entorno marcado por las restricciones sanitarias y por la incertidumbre, y el daño que se ha producido en el empleo y en el tejido empresarial es relevante, lo que nos lleva, como digo, a mantener la prudencia y a seguir haciendo un seguimiento muy detallado de la actividad. En general, los datos que estamos viendo del segundo trimestre están en línea con la previsión del Gobierno para el crecimiento del PIB durante este año, que, como saben, es del 6,5 % y que tendría una continuidad a esos niveles tan elevados, incluso un poco más altos, en el año 2022. De manera que estamos esperando que —después de un primer trimestre donde, como saben, el PIB retrocedió medio punto— el crecimiento del PIB en el segundo trimestre sea ya muy intenso y tenga continuidad en los trimestres venideros.

Pero no solo quiero destacar estos datos coyunturales que muestran que la recuperación está ya en marcha, sino también algunos aspectos de resistencia de la economía durante esta crisis que son alentadores para nuestra capacidad de mejorar y que esta fase de crecimiento que ahora se inicia sea el comienzo de una etapa expansiva para la economía española, que sea duradera y que nos permita sentar unas bases más firmes para la prosperidad y el empleo de calidad a largo plazo. Uno de esos rasgos es la relación entre el mercado laboral y la economía. Históricamente, la economía española adolecía de una excesiva sensibilidad del empleo a la actividad. Esto en la serie histórica se ve perfectamente y, además, es una anomalía porque si se ve esa relación en todas las economías desarrolladas, en el caso español es en el que teníamos más sensibilidad del empleo al PIB. Esto era un problema porque cada vez que había una recesión, en este caso causada por un elemento exógeno como la pandemia, teníamos ese sufrimiento en términos de mercado de trabajo. En esta ocasión el golpe sobre el empleo ha sido mucho menor que el golpe en el PIB y esto tiene mucho que ver con la respuesta que se ha dado de política económica, con el apoyo a las empresas, con las condiciones de incentivo, particularmente favorables para utilizar la herramienta de los expedientes de regulación temporal de empleo, y además nos indica que los mecanismos de flexibilidad interna en las empresas, y además negociados con los trabajadores, son extraordinariamente útiles para enfrentarse a situaciones como la que hemos vivido en los últimos meses. Por lo tanto, lo fundamental es que estamos en esta fase de recuperación, que tiene que tener continuidad y que queremos, por supuesto, que no sea un rebote. Va a haber un rebote, afortunadamente, de confianza, de normalización de la movilidad, pero la clave es que no nos quedemos ahí, que esto no sea solo levantarnos después de un golpe, sino el inicio de un nuevo impulso hacia delante que tenga continuidad durante los próximos trimestres y años. Como les decía, este mejor comportamiento de la economía y del empleo —en particular, en comparación con la crisis financiera anterior— es fruto en parte

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 430

15 de junio de 2021

Pág. 4

de las medidas de política económica puestas en marcha y también de la capacidad de adaptación de las empresas y de los trabajadores, que me gustaría destacar, porque, una vez más y como decía, los últimos quince años han sido duros desde el punto de vista económico y han tenido una gran capacidad de resistencia y de adaptación. Pero creo que las medidas de política económica que se han puesto en marcha han potenciado esa capacidad para adaptarse. Sin duda, estas medidas tienen un coste. Nuestra estimación es que entre 2020 y 2021 el aumento de la emisión de deuda pública respecto a la previsión anterior es de 150 000 millones de euros, una cantidad muy notable, un aumento significativo de la deuda pública pero que nos ha permitido financiar estas medidas de estabilización y de aseguramiento de la economía. Lo razonable desde el punto de vista económico es que la deuda pública aumente cuando la economía tiene una situación recesiva o un choque y lo necesita, y que después caiga, que es lo que pretendemos hacer. Además, con nuestras previsiones lo que esperamos es que podamos, hacia el segundo semestre de 2022, recuperar el nivel de PIB que teníamos en 2019. Es decir, que la trayectoria de crecimiento que traíamos antes de la pandemia se pueda recuperar en el año 2023 y que podamos hacer eso, además, manteniendo y reforzando la cohesión social.

Me gustaría repasar alguna de estas medidas que ya conocen: las líneas de financiación empresarial con aval del ICO, los expedientes de regulación temporal de empleo, las prestaciones para los autónomos y también la introducción del ingreso mínimo vital, que no ha sido una medida de respuesta de emergencia, es una medida estructural, pero que se introdujo en medio de la pandemia, en una situación complicada, para responder a una necesidad que tenía nuestro país, un agujero en nuestro sistema de protección y de lucha contra la pobreza. Es algo que nos venían recomendando los expertos en lucha contra la pobreza, la Comisión Europea y otros organismos internacionales, y es un elemento muy útil —ese ingreso mínimo vital— para que, efectivamente, esta voluntad de que el crecimiento sea para todos, de manera inclusiva y sobre todo protegiendo a los niños y a las familias con más necesidades pueda llevarse a cabo sin afectar a las oportunidades de desarrollo de las capas más desfavorecidas. En todo caso, es cierto que tenemos que ir pensando —ya lo estamos haciendo— cómo adaptar todos estos instrumentos, todas estas medidas de política económica a esta situación de recuperación económica y de transición que estamos viviendo ya. Lo hemos hecho con la extensión del régimen de los expedientes de regulación temporal de empleo, que se han alargado, como saben, hasta el 30 de septiembre, donde hemos tratado de introducir elementos para impulsar la activación de los trabajadores. Los datos diarios que tenemos del ritmo al que están saliendo los trabajadores de los expedientes de regulación temporal de empleo desde que se han prolongado los ERTE son muy positivos. Se observa que ha habido una aceleración de esa activación de trabajadores y lo que necesitamos efectivamente es que se reabsorban y que podamos alcanzar ese nivel de actividad y de empleo que teníamos antes de la pandemia. Y, adicionalmente, para encarar este proceso de transición tenemos también en plena vigencia el paquete de ayudas directas para las empresas, que se aprobó en marzo. Este paquete estaba pensado para complementar todas las medidas anteriores, que eran medidas de emergencia, de apoyo a la liquidez, de apoyo al empleo y a las rentas de los trabajadores, pero ya sabíamos que la prolongación de una situación excepcional por la crisis sanitaria nos iba a generar una necesidad adicional: que muchas empresas pueden enfrentarse a problemas de solvencia. Este era el objetivo de ese paquete de ayudas directas: reforzar a esas empresas que son viables pero que se han visto muy afectadas por la situación de la pandemia. Dentro de este paquete, había una línea de ayudas por importe de 7 000 millones de euros. Las comunidades autónomas han suscrito ya los convenios con Hacienda, se han transferido los fondos a todas las comunidades y ya están en marcha las contribuciones, las convocatorias de las comunidades para que el dinero llegue a las empresas. Esperamos que el proceso se agilice y que a lo largo de las próximas semanas las empresas y los autónomos reciban las ayudas correspondientes. Son unas ayudas —creo que es importante recordarlo— que tienen por objetivo asegurar la solvencia de empresas viables, ponerlas en mejores condiciones para que a partir de ahora puedan volver a impulsar sus negocios, volver a invertir y volver a contratar trabajadores.

Dentro del paquete de ayudas, el segundo elemento era el programa de Reestructuración financiera, que era un conjunto de medidas de apoyo y flexibilización de los préstamos que cuentan con aval público, al que se han destinado 3 000 millones de euros. Se ha aprobado el código de buenas prácticas para canalizar y organizar ese proceso entre las entidades bancarias y el Estado. Ya ha acabado el plazo de adhesión y hay un 98 % de la deuda avalada cubierta por las entidades que se han adherido, lo cual nos permite tener confianza en que este esquema va a ser útil para facilitar la reestructuración de la deuda

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 430

15 de junio de 2021

Pág. 5

avalada en aquellas empresas que lo necesiten por tener un problema de sobreendeudamiento y para facilitar su viabilidad y su reactivación en este entorno de recuperación.

También me gustaría destacar la efectividad de una de las medidas que hemos adoptado en el mes de noviembre, que fue la ampliación de los plazos de amortización y carencia de la línea de avales del ICO. El 45% de las empresas que habían solicitado financiación avalada ha pedido esa ampliación; en términos de financiación, esto supone que se ha solicitado una ampliación de plazos para el 50% del total de la financiación avalada y concedida, con lo cual de nuevo este instrumento de los avales de ICO, que yo creo que ha sido fundamental para que no tengamos un problema de financiación añadido al problema de ingresos que supone la pandemia, sigue en ejecución. Me gustaría destacar que, aunque la economía empieza a repuntar, la ejecución de estas medidas sigue siendo fundamental para que las heridas que se han producido en el tejido empresarial, en nuestro tejido productivo, se suturen y podamos encarar la recuperación con mejores bases. El Consejo de Ministros aprobó además un nuevo tramo de la línea de avales hace unos días por 15000 millones de euros; 10000 millones de euros de esa línea son para pymes y autónomos, que, como saben, han concentrado la mayoría del número de operaciones y de fondos que se han concedido con la línea de avales. Además, esto lo hemos hecho dentro del tramo ICO Inversión, que es esta fase de la línea de avales que ya va buscando facilitar la puesta en funcionamiento de los negocios, facilitar que se pueda invertir para volver a activar los negocios.

Una vez repasadas la coyuntura y las medidas adoptadas me gustaría hablar de nuestras prioridades a partir de ahora, que están muy centradas en la ejecución exitosa del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. Sobre este plan podría agotar los adjetivos porque se podría hablar de que es un plan histórico, etcétera, pero creo que es bueno bajarlo a la realidad y la realidad es que es una enorme oportunidad para el conjunto del país. La economía española ha tenido que salir de una crisis como la anterior, que fue larga y dura, en unas condiciones financieras, de política monetaria y política fiscal muy duras en Europa; ahora vamos a poder salir de este golpe de la pandemia con esta gran oportunidad que es el Plan de Recuperación, que es un plan de estímulo fiscal y de transformación, que es un plan coordinado a nivel europeo y financiado con deuda común. Llevamos años hablando de la necesidad de que Europa tenga una capacidad fiscal común y de que podamos emitir deuda común, que es lo que le faltaba al euro para ser una moneda internacional de reserva. Pues frente a la situación que teníamos con la crisis el año pasado por estas fechas, las instituciones europeas, con una participación muy destacada de la vicepresidenta segunda y del Gobierno, llegaron a la conclusión de que era necesario hacer un plan de respuesta común, pensado no solo para la recuperación y la reactivación sino para la transformación, para sentar las bases de una transición verde y de una transición digital para poder afrontar el futuro con un crecimiento potencial más elevado. El plan, en este año, desde que se aprobó en el Consejo Europeo el famoso paquete Europa para la Nueva Generación, que es como lo bautizó la Comisión Europea con su habitual pericia para encontrar estos nombres, ha galvanizado muchas energías. Por supuesto, ha ocupado a la Administración, al Gobierno, a los ministerios, también a las comunidades autónomas y al sector privado, a las empresas, que han estado pensando en cómo encajar, cómo adaptar, cómo impulsar sus planes de inversión para que sean parte de este esfuerzo de modernización. Ya sabemos que el plan español va a estar en la primera hornada de los planes a los que va a dar el visto bueno la Comisión Europea, probablemente se produzca mañana; no es que nos haya tocado un número de orden, sino el reconocimiento y el resultado de todo el trabajo que se ha venido haciendo con la Comisión Europea para concretar el plan, hacer las líneas estratégicas, los treinta componentes, detallar las inversiones públicas y los elementos de apoyo a la inversión privada —que son fundamentales—, y las reformas, porque, señorías, esto es una especie de plan de choque de inversiones y reformas. En realidad, este sería el mejor plan de recuperación y de reacción ante el golpe que ha supuesto la pandemia que podríamos haber pensado, porque efectivamente nos va a ayudar a corto plazo —lógicamente, la inversión afecta a la actividad y estimula el empleo a corto plazo y lo vamos a necesitar—, pero además tiene una orientación a medio y largo plazo, tiene la orientación de preparar el futuro. Creo que la conexión con la nueva generación tiene su lógica. El colectivo que en España ha sufrido más estas dos crisis en los últimos quince años han sido los jóvenes y en este plan todo nos lleva a pensar en la generación futura. Para pensar en la generación futura hay que invertir, lo que supone actividad hoy pero también más actividad en el futuro, y hay que hacer la transición verde, que nos supone dejar un planeta y unas condiciones mejores para la vida en el futuro. Por tanto, esta combinación nos da una oportunidad extraordinaria, como decía antes, no solo de levantarnos sino de dar un nuevo impulso de modernización.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 430

15 de junio de 2021

Pág. 6

Como decía, en los últimos meses hemos trabajado en el diseño del plan, del que ya saben que hubo una primera versión el 7 de octubre y después se remitió la definitiva el 30 de abril, que es la que ahora ha sido examinada por la Comisión, que previsiblemente mañana evaluará y dará su visto bueno, para que después el Consejo pueda aprobarlo durante el mes de julio. En ese trabajo se han alineado los objetivos con las prioridades de la Comisión y, por supuesto, con las del Gobierno de España, y, sobre todo, se han definido las inversiones y las reformas con un calendario ambicioso y estructurado para la ejecución del plan, lo que a partir de las próximas semanas nos situará en la fase de ejecución del plan. El planteamiento que ha hecho el Gobierno español es concentrar la ejecución del plan en esa fase 2021-2023 para que tenga el máximo impacto cíclico y podamos movilizar inversión pública e inversión privada, que es lo que necesitamos para crecer ahora y crecer más en el futuro. Nuestra estimación apunta a que el plan puede generar dos puntos de crecimiento medios desde el inicio de la ejecución más intensa a partir de su aprobación, y, por tanto, va a tener un efecto sobre el crecimiento en los próximos años, y pensamos que también va a aumentar en torno a cuatro décimas el crecimiento potencial, es decir, la capacidad de crecimiento sostenible de España a medio y largo plazo, lo que nos va a permitir además un elemento fundamental, y es que esta recuperación no sea un rebote, sino el inicio de una fase de crecimiento más intensa.

Déjenme que comente brevemente los principales ejes de reforma que hemos definido en el plan, que, cómo les decía, están muy detallados. Si lo han leído, estoy seguro de que ya lo habrán comprobado, es decir, aquí no hay nada difuso, hay unos compromisos concretos, con hitos y objetivos.

En primer lugar, me gustaría destacar todas las reformas que tienen que ver con la formación del capital humano, con la estabilidad en el mercado de trabajo y la educación. Este es uno de los ámbitos donde todavía tenemos una rémora estructural, donde todavía no nos hemos situado como país donde queremos estar. Según nuestras métricas sobre el mercado de trabajo, la tasa de paro estructural, la tasa de paro juvenil y la tasa de temporalidad, ya sabemos que esta es una ineficiencia económica y un problema social y de igualdad que hay que abordar. Dentro del plan hay un conjunto de reformas, entre ellas, la del mercado laboral, que es una de las que más atención recibe, pero también otras, como, por ejemplo, que hoy el Consejo de Ministros vaya a abordar la ley orgánica de formación profesional con una reforma que es particularmente necesaria en todo nuestro sistema de formación profesional y que además ya está en marcha con el plan de modernización que se viene aplicando. Es decir, tenemos que abordar la estabilidad en el empleo, la formación de capital y la educación profesional y no profesional para que podamos abordar y prepararnos ante los retos que tenemos, ante las necesidades de formación que van a tener las empresas y la sociedad. Este es un elemento fundamental, que nos va a permitir crecer más y mejor, y además es un elemento básico para que los jóvenes puedan tener un horizonte de oportunidades, de desarrollo y realización profesional. Por tanto, esta es una de nuestras prioridades fundamentales, está muy bien recogida en el plan y ya se está ejecutando, porque —y esto me gustaría destacarlo—, respecto de estas reformas, ya tenemos aproximadamente cien hitos cumplidos desde febrero de 2020.

El segundo de los ejes de reforma es la transformación ecológica y la descarbonización de la economía, área en la que ya se están aprobando medidas, se está preparando la ley de movilidad sostenible y también está en tramitación la ley de gestión de residuos y suelos contaminados, es decir, en el ámbito energético hay todo un trabajo que se está acelerando, y podemos decir que en esta fase las reformas previstas en gran medida ya se están poniendo en marcha. Asimismo, hay otros elementos que tienen que ver con la economía circular y también con la formación del capital natural.

En tercer lugar, la digitalización de la economía. Afortunadamente, España tiene unas infraestructuras de conectividad digital que, según los indicadores de la Comisión Europea, están entre las más avanzadas de Europa, y este es un buen punto de partida para la digitalización. Asimismo, puntuamos bien en cuanto a la digitalización de la Administración, pero nos falta la capacitación y el desarrollo de los servicios, y eso es lo que pretenden las reformas incluidas en el plan en el ámbito de la digitalización, que podamos desplegar al máximo toda la potencialidad que tienen las tecnologías digitales para mejorar el funcionamiento de la economía, los servicios públicos, la capacidad de evaluar, la calidad de las políticas públicas, y, por supuesto, completar el despliegue de la infraestructura de mayor calidad para que llegue a todos los puntos de España, porque creo que durante la pandemia nos hemos dado cuenta de lo esencial que es que cualquier persona en cualquier pueblo en cualquier punto de la geografía pueda tener una buena conexión de datos a Internet. Pensamos que esta línea de reforma tiene un gran potencial de transformación y mejora de la calidad de vida de los ciudadanos, de la productividad, que es uno de los objetivos fundamentales de la política económica y un elemento transversal. Además, en el Ministerio de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 430

15 de junio de 2021

Pág. 7

Asuntos Económicos y Transformación Digital somos agentes impulsores y ejecutores de fondos en este ámbito, tanto la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones como la Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial.

El último eje de reforma que me gustaría destacar es el que tiene que ver con el fortalecimiento del tejido productivo, con el foco puesto en las pequeñas y medianas empresas, y aquí vamos a abordar medidas que impulsen de manera específica el crecimiento empresarial. Estoy seguro de que son conscientes y sé que tratan estos problemas en la Comisión y en el Congreso, en general. Las empresas españolas medidas por el mismo tamaño que otras empresas europeas o internacionales comparan muy bien en productividad, en desempeño, si bien el problema es que no tenemos suficientes empresas de ese tamaño. No se trata del tamaño por el tamaño, sino de que en ese proceso de crecimiento empresarial, de dinámica empresarial las empresas adquieren una serie de conocimientos y capacidades que mejoran sus resultados, como los salarios y sus exportaciones, y, por tanto, pensamos que facilitar ese proceso de crecimiento empresarial resulta esencial. Hicimos una consulta en marzo sobre creación de empresas y crecimiento empresarial y estamos ultimando un borrador de anteproyecto de ley de creación y crecimiento empresarial, que es un hito, un compromiso dentro del Plan de recuperación, que trata de facilitar la creación de empresas, suprimir algunas de las barreras regulatorias que todavía están limitando esa capacidad de desarrollo de las empresas de menor tamaño y mejorar los instrumentos financieros. También nuestra intención es que en esta ley abordemos el problema de la morosidad empresarial, que soy consciente de que es un problema y una preocupación que comparten muchas de sus señorías. Entonces, este conjunto de reformas, junto con las propuestas para reforzar el Estado del bienestar, los servicios sociales y la ampliación de la base de ingresos públicos para garantizar el sostenimiento de este Estado del bienestar, completa el enfoque de reforma, lo que resulta fundamental para complementarlo con las inversiones del plan.

Voy a terminar refiriéndome a algunas de las actividades de la Secretaría de Estado que más directamente les dan trabajo a ustedes en la Comisión. Saben que casi nuestra competencia o labor esencial es la coordinación de la política económica, que en este entorno va a suponer asegurar que todo ese gran compromiso de reforma estructural que está contenido en el plan se pueda ir ejecutando a tiempo, con coherencia y calidad. Aquí no se trata de hacer las cosas simplemente para poner un tic en una casilla y decir que hemos cumplido, sino de aprovechar esta oportunidad y hacerlo bien, hacer buenas reformas, reformas que duren y que puedan ayudarnos a transformar la economía de manera duradera. Como les decía, tenemos un calendario preciso en materia de reformas, y, por supuesto, el trabajo legislativo es esencial para poder alcanzar estos objetivos. Dentro del ámbito de la Secretaría de Estado y de la Comisión, tenemos en tramitación cinco proyectos de ley derivados de reales decretos leyes que se han aprobado desde marzo de 2020, también tenemos cuatro proyectos de ley que inciden en el objetivo de iniciar la recuperación y relanzar nuestra economía y estamos trabajando en otros proyectos normativos, que vamos a ir desarrollando en los próximos meses, entre los que me gustaría destacar, en primer lugar, la ley del mercado de valores y servicios de inversión y los reales decretos que después desarrollaremos. Estamos llevando a cabo el desarrollo de esta norma, que acaba de finalizar su audiencia pública y sigue avanzando en su tramitación. Es un proyecto normativo importante, la ley del mercado de valores es una ley troncal dentro del sistema financiero y con ello se hace un esfuerzo de modernización, por lo que resulta fundamental llevarla a buen término.

Después, tenemos la trasposición de cuatro directivas, entre ellas el *quick fix* de la MiFID II, la Directiva de instrumentos financieros II, para la prestación de servicios de inversión y la canalización del ahorro para la financiación empresarial. Como les decía antes, uno de los proyectos que esperamos traer al Congreso y que examine esta Comisión es el de la ley de creación y crecimiento empresarial, que pensamos sacar a audiencia pública durante el tercer trimestre del año, y también tenemos casi lista para sacar a audiencia pública la ley de creación de la autoridad de protección del cliente financiero, que, de hecho, nos gustaría que saliera a audiencia antes del verano. Es una medida que va a redundar en más protección del cliente financiero, ya que los ciudadanos van a poder disponer de un mecanismo alternativo a la vía judicial para poder hacer valer sus derechos en controversias que mantengan o que puedan surgir con entidades financieras. Por lo tanto, trabajo no va a faltar y claramente quiero transmitirles la total colaboración y disposición por mi parte y de la Secretaría de Estado para facilitar en la medida lo posible todo este trabajo legislativo.

Para terminar, me gustaría compartir con sus señorías algunas reflexiones. La pandemia ha supuesto un choque sin precedentes a nivel global y España y la economía española han vuelto a hacer gala de una

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 430

15 de junio de 2021

Pág. 8

enorme resiliencia —esa palabra que hemos aprendido e incorporado ya a nuestro diccionario habitual— y capacidad de superación. Creo que esto es algo que nos debe congratular a todos. Muchas veces, las pruebas nos hacen más fuertes, y la prueba durante el último año nos puede hacer más fuertes, sobre todo si somos capaces de aprender de lo que hemos sufrido. Las empresas, los trabajadores y la sociedad han superado esta nueva crisis en menor tiempo y con un menor coste social y económico que la anterior. En esto desde la política económica también se ha aprendido, se ha aprendido en Europa y también en España, y creo que el balance es muy positivo en una situación de crisis y de emergencia en la que hay que actuar con contundencia, agilidad y eficacia para amortiguar el impacto tan fuerte que han sufrido los trabajadores y las empresas. Ahora el reto es avanzar, aprovechar las oportunidades que nos ofrece el Plan de recuperación, esos fondos que vamos a recibir de la Unión Europea, que nos van a dar esa posibilidad de transformar y volver a dar un salto hacia delante en la mejora y en la modernización de nuestra economía y nuestro sistema de protección social. Tenemos una oportunidad real de iniciar un nuevo ciclo de crecimiento sostenido, inclusivo y que sienta las bases para adaptar nuestra economía a los retos presentes y futuros, lo que nos puede dar la posibilidad de no escuchar a nuestros jóvenes decir aquello de que creen que van a vivir peor que sus padres. Tenemos que ser conscientes de que esta es una oportunidad para todo el conjunto de la sociedad y que todas las instituciones, los agentes sociales y las empresas están llamados a sentirse parte y a participar en este proceso transformador para que estas inversiones y estas reformas se ajusten a las necesidades del país y nos permitan construir una sociedad mejor para las generaciones futuras.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor secretario de Estado.

Es ahora el turno de los grupos parlamentarios. Comenzamos por Grupo Parlamentario Mixto. Tiene la palabra el señor diputado don Sergio Sayas López.

El señor **SAYAS LÓPEZ**: Gracias, presidente. Buenos días, señorías.

En primer lugar, quiero dar la bienvenida a esta Comisión al secretario de Estado y desearle mucho acierto en su tarea, porque será en beneficio de España. También quiero agradecer, porque no había tenido la oportunidad de hacerlo públicamente, la disposición que siempre ha tenido su predecesora con este grupo parlamentario, la atención y la información que hemos recibido de manera constante, así que, de verdad, agradecido a la señora De la Cueva por su disposición permanente.

Es el primer día que viene usted a esta Comisión y el debate probablemente va a ser sucinto. Sin embargo, creo que hay algunas cosas que tenemos que poner en su sitio. En primer lugar, el tema de la recuperación económica. Creo que nos tenemos que dejar de banalidades. España ha sido la economía que más ha caído de la OCDE, ha caído 10,8 puntos en el año pasado y en el primer trimestre de este año, a pesar de que las previsiones del Gobierno eran de crecimiento, ha caído un 0,5 % otra vez. Por tanto, lo de hablar de una V asimétrica me parece, de verdad, obsceno, además de irreal. Creo que muchísimos españoles han sufrido mucho, que basta ya del optimismo antropológico irracional, y, para atajar un problema, lo primero hay que verlo. Entonces, si vamos a hablar de que este año la economía va a crecer en torno a 6,5 %, eso significa que todavía nos queda mucha tarea por hacer, puesto que hemos decrecido un 10,8 %. Por eso creo que los mensajes optimistas o los mensajes eufóricos deben estar apartados, porque no tenemos motivos para ellos. Y si además vemos otros parámetros en los que se sitúa España, como el referido al incremento de la deuda pública durante este año, ya que nos hemos endeudado en toda la cantidad total de lo que nos va a llegar de los fondos europeos, en una cifra completamente exacta, creo que no tenemos mucho motivo para el optimismo.

Evidentemente, a partir de ahí hemos atravesado una situación difícilísima y es verdad que estamos viviendo otro momento en la economía, pero, desde luego, la recuperación dista mucho de ser en V asimétrica, y más bien parece una L prolongada, larga, duradera, difícil e inaguantable, y así lo han vivido muchísimas familias españolas. Creo que ahora mismo tenemos una prioridad, y es que necesitamos salvar el verano. Tenemos una economía en la que el sector turístico es fundamental, y para salvar el verano necesitamos dos cosas: la primera, la vacunación, asunto sobre el que he de decir que vamos mejor de lo que este portavoz esperaba y creo que, efectivamente, para mitad de verano podremos estar hablando de que se han cumplido los objetivos de vacunación, y esa es una buena noticia, pero es verdad también que necesitamos otra cosa más, que es credibilidad internacional, y aquí estamos bastante más flojos que en la vacunación. No voy a hablar del ridículo que hizo ayer en materia internacional el presidente del Gobierno, que creo que fue sonoro y evidente, pero es notorio que el papel que tiene España en

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 430

15 de junio de 2021

Pág. 9

materia internacional dista mucho de ser un papel de peso y que la confianza en nuestro país no está permitiendo que algunos países apuesten por permitir el turismo, y necesitamos toda la fortaleza diplomática para que el turismo en España se pueda recuperar; si no, esa recuperación todavía va a ser mucho más lenta, todavía va a ser mucho más en L y todavía va a ser mucho más difícil para los españoles.

Comparto con usted totalmente que nos estamos jugando todo en el presente y en el futuro a lo que es el Plan de recuperación, a los fondos europeos, pero también discrepo en una cosa, y es que usted ha hablado de que es un plan concreto y yo lo que creo es que es un plan de humo, o sea, veo todo menos concreción. Veo que está lleno de palabras como oportunidades, resiliencia, impulsos, dinamización, y eso cualquiera sabe que lo que significa es nada. Si los objetivos han de tener una característica es que deben ser realistas, concretos y medibles, y eso es precisamente lo que echo en falta del plan de España. Claro, si lo que vamos a fiar es que en 2050 vamos a tener un país mejor, me parece una burla a los españoles. Creo que merecen un Gobierno que se ponga a trabajar en cómo vamos estar el año que viene, en los próximos dos años y en el siguiente. Efectivamente, lo de 2050 es la política de humo a la que estamos acostumbrados y que no nos podemos permitir en este momento.

Y hay muchas cosas que no nos podemos permitir. En primer lugar, que Gobierno no tenga un plan de país y que se esté dedicando a darse tortazos entre ministros y ministras, lanzando pullas y haciendo políticas incoherentes, como, por ejemplo, hemos visto con el tema de la reforma laboral. No podemos permitirnos como país que una Vicepresidencia anuncie una reforma laboral y que la otra suspire y mire al cielo. Necesitamos un Gobierno enfocado a llegar al mismo punto, a pesar de que se pueda discrepar en el camino necesario para llegar a ese punto. Y directamente muchas veces vemos cómo algunos ministros del Gobierno quieren llegar a puntos distintos, y entonces ya es mucho más complicado ponerse de acuerdo en cómo alcanzar ese final. En segundo lugar, usted dice que es muy concreta, pero me gustaría saber en qué se va a concretar esa reforma laboral, porque no lo sabemos, como tampoco vemos en qué se va a concretar esa reforma de las pensiones, que tampoco conocemos, que no está escrito, y es que hay muchas reformas importantes para España de las que el primero que no tiene claro lo que quiere hacer es el propio Gobierno. Entonces, es evidente que el Parlamento tampoco puede tenerlo claro, cuando el Gobierno no lo quiere. Lo único que nos ha quedado clara es la intención de freír a impuestos a los españoles, que creo que es exactamente lo contrario de lo que la economía necesita.

Por lo demás, simplemente aprovecho para poner a su disposición, para tenderle la mano, para entender que estamos en un momento muy delicado para el país y que necesitamos la suma de todos, y, desde el diálogo y el acuerdo, la encontraremos, pero desde la unilateralidad del Gobierno, como pasó, por ejemplo, con el decreto los fondos europeos, será mucho más complicado.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Sayas.

Es el turno del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV). Tiene la palabra la diputada doña Idoia Sagastizabal Unzetabarrenetxea.

La señora **SAGASTIZABAL UNZETABARRENETXEA**: Gracias presidente. Buenos días.

Desde el Grupo Vasco queremos darle la bienvenida y las gracias por sus explicaciones. Nosotros hoy no vamos a juzgar intenciones, seguiremos viendo cómo se canalizan las líneas que hoy nos ha explicado y, desde luego, juzgaremos las acciones en cuanto se vayan dando. También escucharemos aquí hoy algunos discursos más catastrofistas, en los que se volverá a recurrir a temas como la consolidación fiscal, el alto nivel de deuda, la subida de impuestos, etcétera, cuestiones habituales en este tipo de comparecencias. Por otro lado, también escucharemos aquellos discursos mucho más optimistas sobre todas las bondades hasta ahora realizadas. Es cierto que nosotros hemos apoyado las propuestas hasta ahora y es cierto también que han sido pertinentes y que —también hay que decirlo—, como usted bien ha señalado, se viene confirmando una recuperación, y es que los indicadores apuntan ya a una aceleración del crecimiento.

Nosotros no vamos a entrar en estos debates que he comentado hasta ahora, porque si algo tenemos claro es que en estos momentos no conviene una política fiscal menos expansiva, ya que entendemos que los costes sociales serían mucho mayores a los beneficios. Es cierto que llegará un momento en el que habrá que plantearse este plan de saneamiento de las cuentas públicas, no vamos a ponerlo en duda, pero, desde luego, cuando la economía empiece a rebotar mucho más, no cuando todavía no se ha cerrado esta crisis provocada por el COVID. Como usted ha dicho, no hay que olvidar que las ataduras

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 430

15 de junio de 2021

Pág. 10

fiscales de las reglas fiscales o de la anterior crisis nos llevaron a consolidaciones fiscales muy aceleradas, y, en definitiva, a una mayor recesión. Por eso entendemos que son necesarios esfuerzos para estimular la inversión, la productividad y, en definitiva, el crecimiento, y que eso ha de estar por delante de esa consolidación fiscal.

Hoy usted nos ha esbozado las líneas de actuación, ha hablado de prioridades, y la prioridad es la ejecución del plan. Ha dicho que es una oportunidad para el país, y es cierto, pero la verdad es que apenas se ha contado con los grupos ni con el resto de las administraciones. Ustedes saben que no tienen mayoría para legislar y que tienen que contar con los grupos políticos. Por lo tanto, que nos llamen y dialoguen para poder llegar a acuerdos, porque lo que ha pasado también es que nos están llamando un día antes de esos Consejos de Ministros para contarnos lo que van a llevar para su aprobación, y entendemos que eso de poco sirve. Por eso le animo a que nos llame, a que podamos debatir esto con anterioridad y a que luego no nos jueguen malas pasadas en esos Plenos, porque es cierto que se ha regulado a golpe de decreto, con muchísimas medidas dispares, a lo que difícilmente nos podemos oponer, y al final en cierta medida nos han convertido a los grupos políticos en meros convalidadores de estos decretos. Luego nos dicen que hay que apoyarlos, bajo la promesa de tramitarlos como proyecto de ley, pero ¿qué pasa? Nos encontramos con que en estos momentos tenemos todo paralizado. La Mesa alarga una y otra vez los plazos para las enmiendas, y le pongo un ejemplo, el famoso decreto 36/2020, esencial y necesario para ejecutar el Plan de recuperación; un decreto en plazo de presentación de enmiendas y que en estos momentos está en el limbo. Usted ha dicho que ahora está en el horno, que lo va a aprobar la Comisión Europea, pero estamos en verano y el decreto sigue paralizado. Y hay algunas cuestiones que son fundamentales, como todo lo referente a la agilización de la Administración pública, que en algunos casos solamente es para la Administración central y las comunidades autónomas. Entonces, ¿qué pasa si hay que empezar a ejecutar ese plan? ¿Dónde quedan esas administraciones? ¿Cómo lo van a poder hacer? Es fácil, el decreto está en vigor, pero, si luego se aprueban enmiendas, puede tener un efecto retroactivo y pueden ser peores las consecuencias que lo que se viene haciendo hasta ahora. Y esto nos preocupa, y nos gustaría que tomase nota.

Es un plan que nos preocupa —ya se lo dije a su antecesora y también a la vicepresidenta—, porque es verdad que es para transformar la economía, pero en algunos casos vemos que es más de recuperación, de cohesión. Entendemos que tiene que haber un equilibrio entre recuperación y transformación, pero muchas veces, desde el punto de vista de los ministerios, los criterios con los que se va a otorgar el dinero parece que van más en el sentido de la cohesión o la recuperación, y no tanto de la transformación, y eso nos preocupa, porque parece que el foco está más puesto en la recuperación.

Es verdad que hoy nos ha dicho algunas cosas sobre el plan, pero tampoco ha habido grandes concreciones. Bruselas va a dar su OK, pero aquí muchas empresas desconocen a dónde acudir, qué plazos hay, qué tipos de convocatorias tenemos, y entendemos que la planificación es necesaria en Bruselas pero que también resulta primordial la implementación, una implementación, como vuelvo a decir, que desconocemos, porque para nosotros falta el detalle. Estamos preocupados, porque la ejecución de los proyectos es primordial, unos proyectos que han de contribuir a la transformación del modelo económico, y no a paliar debilidades, y, sin embargo, no sabemos qué proyectos serán. Se nos habla de grandes proyectos PERTE, pero desconocemos cuántos van a ser, lo que en algún caso además deja fuera a parte del sector. Se lo cuestioné también a su antecesora y a la vicepresidenta: ¿Dónde quedan esos proyectos intermedios? La realidad empresarial que tenemos está compuesta por pymes que pueden tener proyectos viables pero que a lo mejor tienen que acogerse a líneas de apoyo gestionadas por muchísimos organismos que a lo mejor no se pueden coordinar y a lo mejor no las pueden dar un soporte, una ayuda económica plurianual, de modo que pueden hacer dejar en el aire esos proyectos. Me gustaría saber si tienen algo en ese sentido.

Reconozco que usted ha recibido un programa de inversiones y de reformas, que en parte ha sido heredado y que tendrá que ejecutarlo, del que, como he dicho, nos parece muy importante su implementación, pero el plazo de ejecución es hasta el año 2023, mientras que en Europa están dejándolo hasta el año 2026, un plazo que creemos que a lo mejor es más realista, porque, si tenemos en cuenta que los fondos europeos ejecutados hasta ahora han sido lo que ha sido, muy bajos, parece difícil creer que con todo el verano por delante se pueda ejecutar para 2021 todo aquello que aparece en los Presupuestos Generales del Estado.

En cuanto a las reformas, también tengo que decir que están en el plan pero no están concretadas. Nos ha hablado de parte de la reforma laboral, pero no tenemos concreción, y es cierto que muchas veces

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 430

15 de junio de 2021

Pág. 11

entre distintos ministerios, no solamente en la reforma laboral, sino en otros ámbitos, vemos disparidad de criterios, que entre unos y otros no hay ese entendimiento, o, por lo menos, da esa sensación.

Usted nos ha hablado de la formación profesional y que está en ciernes, y es que tengo que decírselo, por un lado, sí, ha habido una conferencia sectorial, pero en muchos casos solo se ha tenido en cuenta la formación profesional pública, la parte pública; y nosotros en Euskadi, por ejemplo, tenemos una formación profesional tanto pública como privada que desde luego está muy en consonancia con las empresas y que en esta reforma se deja fuera. Entonces no tiene mucho sentido, cuando es una formación dual que desde luego está funcionando muy bien —empresas, Administración, esa colaboración público-privada— y además resulta que nos están diciendo que es un plan de país, pero nosotros aquí en esta reforma no nos vemos reflejados para nada. Y es verdad, el plan también habla de la colaboración público-privada para aumentar esa capacidad de inversión, esos proyectos tractores, movilizar empresas y agentes sociales, pero ¿cómo puede influir esa falta de concreción de estas reformas en los inversores? Porque los inversores necesitan certidumbre, necesitan conocer los cambios, la regulación, el mercado laboral, todas esas reformas en fiscalidad y, de momento, nos gustaría que hubiera mayor concreción. Además, también se nos dijo en su ministerio que había que atajar ese déficit inversor, pero desde luego entendemos que es muy difícil atajarlo cuando se desconocen esas reformas concretas. Unas reformas, además, que las va a tener que aprobar el Congreso de los Diputados y también el Senado. Por lo tanto, volvemos a reiterarle esa complicidad que va a necesitar de los grupos y hagámoslo con anterioridad y concreción.

También se ha hablado aquí de la credibilidad internacional. Yo creo más en la credibilidad local. Primero tenemos que ser creíbles nosotros ante toda nuestra sociedad en que estamos al unísono en este Plan de recuperación, en este Plan de transformación económica y además que contamos con una serie de recursos que hasta ahora no han existido y que tenemos que hacerlo bien, porque eso va a ser en beneficio de todos. Es cierto que hasta ahora también ha habido muchas medidas —como he dicho— que nosotros las hemos apoyado, como los ERTE. También, al hilo de esto, hay muchas empresas que yo creo que se encuentran en hibernación porque están un poco arropadas o resguardadas por esas medidas que se han adoptado hasta ahora. Pero ¿qué va a pasar cuando se queden sin este resguardo y tengan que presentar un concurso? Me gustaría saber si tienen alguna valoración de ello y si hay alguna previsión de cuando se irán retirando estos estímulos fiscales para hacerlos frente.

Por último, ha hablado también de la digitalización, que hay que desplegar al máximo las tecnologías digitales. Desde luego, estamos de acuerdo. Asimismo, ha comentado también que hay que facilitar el crecimiento empresarial y me gustaría saber qué concreciones nos puede dar al respecto. Nos ha hablado de la morosidad, que tienen ahí un anteproyecto. Es verdad que también aquí hay una proposición de ley, que ya está en plazo de enmiendas, ahí también en el limbo, y no sé si se podría aunar todo esto. Ha hablado también de suprimir barreras regulatorias. En este sentido, nos gustaría saber cuál es su posición, sobre todo en lo que se refiere a la Ley de Garantía de Unidad de Mercado, sobre la que sabe que hemos tenido nuestras discrepancias y además hubo una sentencia del Tribunal Constitucional en este sentido.

De todas formas, nosotros le reiteramos nuestra colaboración. Desde luego estamos dispuestos a hablar, a negociar, pero siempre, como he dicho, con consenso, con anterioridad y que se miren esas realidades económicas de todas las comunidades autónomas, que son las que conocen el territorio, que pueden apoyar esa transformación, esos proyectos que son tan necesarios, porque además cada comunidad autónoma parte de una realidad distinta, es un territorio diferente, con empresas distintas, con pymes distintas, con sectores distintos y, en ese sentido, creo que merecería la pena llegar a esos consensos mucho mayores.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Sagastizabal.

Pasamos ahora al Grupo Parlamentario Plural. Luego, cuando llegue María Muñoz de Ciudadanos, intervendrá.

Tiene la palabra don Ferrán Bel Accensi.

El señor **BEL ACCENSI**: Muchas gracias, presidente.

En primer lugar, quiero agradecerle al señor García su comparecencia. Quiero felicitarle sinceramente y desearle muchísima suerte —y esto no es una cortesía sino que son deseos reales—, somos conscientes de la encomienda que tienen encima, de la responsabilidad y, por tanto, quiero desearle muchísima suerte y aciertos y también quiero tener un recuerdo y agradecimiento a su antecesora, la señora Ana de la Cueva, con la cual no siempre coincidíamos, pero sí que a diferencia

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 430

15 de junio de 2021

Pág. 12

de otros miembros del Gobierno —y así también se lo dije en su día a la vicepresidenta, que en eso había que felicitarla—, a diferencia de otros secretarios de Estado, la interlocución ha sido habitual, ha sido fluida y en ocasiones ha dado sus frutos y en ocasiones no, obviamente, pero en todo caso es de los activos que debería recoger, si me permite algún consejo en esta primera sesión.

Dicho esto, usted ha hecho una presentación de las líneas generales y los objetivos, como no puede ser de otra forma en esta primera comparecencia y, obviamente, nosotros tenemos que hacer una valoración. Usted va a ser continuador de una línea que hay en el ministerio y por tanto tampoco podemos obviar alguno de los comentarios respecto a lo que ha pasado o lo que entendemos que es mejorable hasta el momento. Respecto a la primera cuestión de las ayudas directas, es verdad una reflexión que usted ha hecho y le honra, y es que en esta crisis se ha respondido de forma muy diferente a la crisis anterior, pero eso no es un patrimonio del Gobierno español, sino que es una reacción que el Gobierno se ha añadido, pero que arranca esencialmente en el conjunto de la Unión Europea. La respuesta que plantea la Unión Europea es muy diferente porque, como usted ha dicho, de los errores se aprende. Se ha entendido que se necesitaba una política fiscal muy activa en un primer momento para combatir la crisis y la Unión Europea lo ha permitido y España, obviamente, ha seguido esta línea. Pero de los errores también se debe aprender en la actualidad, no solo en el pasado. Respecto a las ayudas directas, sobre todo respecto a este último paquete, los 12 000 millones —los 5 000 por la parte de la reestructuración y los 7 000 para ayudas directas—, les debemos decir que vamos tarde. Vamos tarde porque estas son unas ayudas que se acabaron aprobando en marzo, que nuestro grupo y otros grupos se las estuvimos reclamando durante la negociación de los Presupuestos Generales del Estado, que era una de las conclusiones de la Comisión de la reconstrucción del mes de julio del año pasado —que ya nadie recordábamos, pero que antes mencionábamos— cuando estuvimos encerrados en esta Cámara, que después tuvo el recorrido que tuvo. Y estamos en junio, se han firmado los convenios con las comunidades autónomas, etcétera, pero estas ayudas no han llegado todavía. No hay ninguna empresa ni ningún autónomo que tenga en su cuenta estas ayudas que es cuando las están necesitando. Por tanto, debemos mejorar en cuanto a la celeridad de la tramitación de estas ayudas. Ya no le voy a mencionar, como ha hecho la portavoz del Partido Nacionalista Vasco, qué pasa si debiéramos esperar a la tramitación del real decreto-ley como proyecto legislativo en esta Cámara.

Respecto a los fondos y el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia de la economía, quiero exponer varias cuestiones. Primera, a mí me gustaría que nos valorase la posibilidad o no de que los 27 000 millones de euros que están contemplados en los Presupuestos Generales del Estado para el 2021 se puedan ejecutar o no. Nosotros lo apoyamos, apoyamos los presupuestos, en aquel momento ya advertimos que nos parecía que 27 000 millones era una cantidad muy elevada para poder ser ejecutada durante este año y que es verdad que también tenían un impacto en las previsiones de crecimiento del PIB. Mi pregunta sería la siguiente: ¿En estos momentos, el ministerio en qué cifra se está moviendo o qué calcula realmente que se pueda ejecutar de estos 27 000 millones? Lo digo porque estamos a 30 de junio y todavía no se ha podido ejecutar prácticamente ninguno. En cuanto a los fondos, quiero hacer también otra consideración —y creo que se lo decía también la portavoz del PNV—. Yo entiendo el objetivo de intentar ejecutarlos todos antes de 2023. Comprendo la situación que tenemos de infradotación en la formación bruta de capital y en inversión pública y la necesidad de que se concrete a muy corto plazo para que no tenga un mayor impacto en la economía, pero también debemos ser realistas. Por tanto, a veces es más adecuado hacer un plan realista que un plan muy ambicioso que después no se pueda cumplir. Respecto a este punto —a ver si tengo más éxito con usted que el que he tenido con los diferentes comparecientes, no por mí, sino esencialmente por las empresas del conjunto del Estado español—, las empresas en estos momentos nos están preguntando —supongo que se lo deben preguntar también al ministerio, se lo deben preguntar a los portavoces del Partido Socialista; con más razón si se lo preguntan a estos portavoces—: Mañana, cuando se apruebe el plan por parte de Europa, ¿mi empresa cómo puede acceder a estos millones? ¿Qué debe hacer? ¿Dónde debe presentar la instancia? ¿Quién saca la convocatoria? Porque, claro, si les estamos diciendo que vamos a ejecutar 27 000 millones este año, estamos a junio y todavía no saben dónde deben acudir, pueden pensar que están quedando fuera de todos estos fondos, cuando muchas, obviamente, lo necesitan, quieren participar. Por tanto, querría, simplemente, si puede, que nos aclarara algo al respecto.

La tercera cuestión, en cuanto a los ejes de la reforma, obviamente fortalecer el tejido productivo lo compartimos. Nosotros tenemos una batalla —batalla compartida con algún otro grupo— respecto a la necesidad de combatir la morosidad empresarial. Hemos presentado una proposición de ley muy concreta

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 430

15 de junio de 2021

Pág. 13

para establecer un régimen sancionador. Mi pregunta es muy concreta: ya sea a través de esta proposición de ley, ya sea en el marco de la Ley de creación y crecimiento empresarial, ya sea a través de otra iniciativa legislativa, ¿el Gobierno contempla la necesidad de un régimen sancionador a la morosidad empresarial? No luchar contra la morosidad empresarial, que eso ya lo sabemos, lo hemos visto escrito, ¿pero comparte la necesidad de que exista un régimen sancionador? Lo digo porque la semana pasada nosotros aprobamos en esta Cámara una ley que es un régimen sancionador para la morosidad empresarial en el sector del transporte de mercancías por carretera, y la exposición de motivos de aquella ley yo la suscribo al cien por cien y es extrapolable para el conjunto de la economía. Para las pequeñas y medianas empresas en estos momentos es uno de los temas más cruciales. Por tanto, me gustaría que fuera posible una cierta concreción respecto a si es necesario el régimen sancionador, porque se ha demostrado que hemos traspuesto las directivas, que hemos establecido diferentes reformas de la legislación respecto a la morosidad, pero continúa siendo un problema de primer orden.

La cuarta cuestión es respecto a las iniciativas legislativas. Tenemos cinco reales decretos-leyes —de hecho, los tenemos nosotros, porque la responsabilidad ahora es más del Legislativo que del Ejecutivo—, estamos en ello y yo creo que antes de final de año al menos alguno de estos los finalizaremos. Pero sí nos gustaría un compromiso por parte del ministerio de que los nuevos proyectos legislativos —y usted hoy nos ha apuntado unos cuantos— se tramiten como verdaderos proyectos de ley, que busquen las complicidades *ex ante* y *ex post* de los grupos parlamentarios. Porque los reales decretos-leyes, que pueden tener un sentido en un momento muy coyuntural, no son una forma adecuada de legislar, y lo vamos a ver ahora cuando estemos tramitando estos cinco reales decretos-leyes, en donde alguna de las enmiendas, como se tramitarán un año después, habrán perdido vigencia.

Finalizo ya, señor presidente. Usted es el segundo máximo responsable de la política económica del Gobierno y nosotros pensamos que ahora es el momento de continuar con un impulso fiscal a la economía, no tenemos ninguna duda, pero a la vez sí nos preocupa que en algún momento —y yo creo que esto tanto la AIReF como el gobernador del Banco de España nos lo han dejado claro, y nosotros lo compartimos— se deberá recuperar la senda de consolidación fiscal. No le pido que sea durante los próximos meses, pero sí me gustaría que nos explicase en qué escenario está trabajando el Gobierno para poder recuperar esta consolidación fiscal y con qué directrices exactamente, más allá de esperar también algunas de las directrices que emanen de la misma Unión Europea.

Muchísimas gracias, presidente.

El señor **SECRETARIO** (Taibo Monelos): Gracias, señor Ferrán.

Ahora le tocaría el turno, en principio, al Grupo Parlamentario Republicano, pero si no tienen inconveniente, se lo damos al Grupo Parlamentario Ciudadanos, que tuvo que ausentarse antes. Tiene la palabra la señora Muñoz.

La señora **MUÑOZ VIDAL**: Muchas gracias, presidente, y gracias, señorías, por la consideración. He tenido que atender a otra Comisión y a otras votaciones. Les doy las gracias por mantener mi turno.

Quiero dar las gracias también al secretario de Estado, al señor García Andrés. Es un placer recibirle y atender a sus explicaciones. Como he tenido que ausentarme, posiblemente alguna de las cuestiones que mencione en mi intervención las haya explicado ya usted. Le pido disculpas, y si es así, me remitiré al vídeo o a la transcripción. Como también le dije a su antecesora —siempre que tengo ocasión lo repito en el Ministerio de Economía—, tiene a su disposición a mi grupo parlamentario, a Ciudadanos, y a esta portavoz para trabajar en todo lo que sea reforma, regeneración y ahondar en un cambio estructural de las principales cosas que usted ya ha destacado: el mercado laboral, el pacto generacional, etcétera.

Voy a centrar mi intervención en tres temas importantes. Reitero que si usted ya los he explicado, me disculpe y me remite a su intervención. Quiero preguntarle sobre fondos europeos, sobre mercado laboral y sobre pacto intergeneracional. Sabe que mi grupo parlamentario ha sido muy crítico con el modelo de gobernanza que ha elegido el Gobierno para gestionar los fondos. Tal y como se ha diseñado en ese Real Decreto-ley 36/2020, usted como secretario de Estado va a estar sentado en la Comisión Interministerial para la Recuperación, Transformación y Resiliencia, y no sé si considera de verdad que un plan como este y tanto sus decisiones como sus inversiones, como las reformas estructurales que se van a llevar a cabo, deben estar decididas íntegramente por un Consejo de Ministros o una Comisión que es, básicamente, un Consejo de Ministros ampliado, si cree sinceramente que las decisiones tomadas por un Gobierno que no tiene mayoría para gobernar en solitario pueden aprobar reformas duraderas y de consenso. **(El señor vicepresidente, Hurtado Zurera, ocupa la Presidencia)**. Además, insisto en la crítica de que este

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 430

15 de junio de 2021

Pág. 14

Gobierno sigue empeñado en hacer esto en solitario cuando hay partidos o grupos parlamentarios como el mío que hemos sido responsables y que hemos ofrecido nuestra ayuda para emprender reformas estructurales, como le he dicho al principio, que el país necesita, lejos de ideologías y dogmatismos, con la intención de perdurar en el tiempo.

También quería mencionar el impacto del plan. Lo dijo usted en su entrevista del sábado en *El Confidencial* y también lo ha mencionado en el ratito que he estado al principio de su intervención, que este Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia aportará dos puntos anuales al crecimiento del PIB durante su ejecución y cerrará la brecha que hemos acumulado durante la pandemia. También ha mencionado que tendrá un crecimiento potencial o un multiplicador, que ha dicho usted que será alrededor del 4. Nosotros, realmente, lo consideramos muy optimista por su parte, ojalá nos equivoquemos, porque tenemos miedo de que se utilicen estos fondos para dopar a la economía solo en el corto plazo, invirtiendo en proyectos que no generen necesariamente ese aumento de crecimiento potencial sino que, por el contrario, sirvan solo para taponar la herida, asegurar la recuperación económica en el corto plazo. Ha hablado usted de su percepción sobre el plan diciendo que es un plan muy exhaustivo, muy profundo, con mucho detalle, y yo también difiero en su percepción porque los que hemos leído el plan no dejamos de ver meras líneas de actuación sin estar definidas, meros brindis al sol —diría—; me falta saber en qué plazos se van a realizar, en qué consisten realmente esas reformas, a quiénes van a afectar, cómo las vamos a llevar a cabo. Eso en cuanto al Plan de recuperación y los fondos europeos.

En relación con los ERTE y el mercado laboral, ha dicho usted últimamente —también en esa entrevista del fin de semana, del sábado— que tendremos que ir adaptando los instrumentos a la situación de los trabajadores y de las empresas, y eso es lo que vamos a hacer en la segunda mitad del año, pero es cierto que hay que ir pasando de una fase de respuesta de emergencia a otra de impulso del crecimiento de la actividad y el empleo.

Mire, en Ciudadanos, desde el primer momento de la pandemia, propusimos una figura de ERTE de reconversión sectorial y laboral que apoyaran, por un lado, las empresas que habían sufrido las transformaciones significativas en un sector por el cambio de patrones, de consumo y de producción y, por otro lado, una reconversión no solo para las empresas sino para aquellos trabajadores que necesitaban un reciclaje profundo en sus habilidades y en la línea de lo que estaban haciendo nuestros socios europeos, concretamente Alemania. Seguimos esperando ese ERTE de reconversión, ha pasado un año y medio desde que entraron cientos de miles de trabajadores en esta figura y muchos de ellos siguen en su casa sin políticas activas de empleo, sin cursos de formación de reconversión laboral, ni siquiera las empresas. Y sigo insistiendo en que estamos dispuestos a trabajar con ustedes en esta solución que prevenga que los 500 000 trabajadores que aún no han salido del ERTE se puedan reincorporar al mercado laboral y no se vean abocados al desempleo.

En cuanto a la reforma laboral, compartimos la reflexión de corregir nuestra anomalía laboral porque es mucho más complejo que simplemente prohibir los contratos temporales, pero es cierto que es más complejo también que reducir los contratos a tres. Usted habla de que la temporalidad es achacable a nuestras instituciones, con lo que no podemos estar más de acuerdo, por ello no entendemos cómo desde el Ministerio de Trabajo se empeñan en la hipótesis errónea de que la dualidad del mercado laboral es fruto de nuestra estructura productiva. Estaremos encantados de reunirnos con usted y con la ministra de Trabajo —si así lo desean— para llegar a un texto que luche de verdad contra la dualidad y la temporalidad en el empleo, porque, por lo que conocemos hasta ahora, la reforma que preparan dudamos que lo vaya a conseguir o que vaya a conseguir su cometido.

En relación con todas las reformas que pretenden llevar a cabo, me gustaría hacer una petición que considero importante —y es una petición que ya le ha hecho otro portavoz aquí en la Cámara—, y es que no realicen las reformas profundas que merece este país para poder mirar al futuro aplicando el rodillo del real decreto, porque normas de tal envergadura deben de venir consensuadas con la oposición, con los partidos que también están representados en esta Cámara, porque al fin y al cabo representamos a todos los españoles y no basta con que venga con el visto bueno de la mesa de diálogo. Porque de otra manera, y es como ustedes han venido trabajando hasta ahora, a través del real decreto, en muchas de las ocasiones sin la motivación que precisa de urgencia, excepcionalidad y necesidad, privan de soberanía a las Cortes Generales. Entonces, espero que usted interceda por los intereses de los españoles en este asunto y desechen las ideas de legislar por real decreto como único instrumento válido.

Y, por último, en este minuto y medio que me queda, mencionaba usted también en su entrevista del fin de semana un tema que es crucial también para mi grupo parlamentario, que es el pacto

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 430

15 de junio de 2021

Pág. 15

intergeneracional, esa ruptura entre las generaciones más jóvenes y las generaciones de las personas más mayores, con la implicación que esto tiene también en el mantenimiento del estado del bienestar y de las pensiones. Habla usted de la reforma de las pensiones en esa entrevista, que nosotros creemos que han adoptado desde una perspectiva errónea, porque hablan solo de los receptores. Sin embargo, para asegurar la sostenibilidad de las pensiones debemos hablar de aquellos que las pagan, de los que ahora sufren un paro del 40 %, de los que han perdido poder adquisitivo respecto al primer trabajo que tuvieron sus padres en los años ochenta, aquellos cuya duración media de contrato laboral es de menos de tres meses o para los que el contrato en prácticas solo perpetúa su situación de precariedad y no asegura un mejor acceso a un contrato indefinido, o incluso aquellos que no han podido beneficiarse de los ERTE porque no tenían contratos que les permitieran esta protección, o que han visto caer la natalidad un 20 % en el último año por su inestabilidad económica. Si seguimos hablando de las pensiones solo desde la perspectiva de los que las reciben hoy habremos traicionado a una parte muy importante de nuestro país, que tiene cara de veinteañero y a la que deberíamos estar ofreciendo una oportunidad reduciendo también su incertidumbre a futuro. Hoy, ese pacto intergeneracional que a nosotros nos preocupa, y sobre el que estoy segura que usted también tiene sus preocupaciones, está tensando sus costuras y está muy próximo a romperse. Me gustaría saber qué opciones propone el Gobierno en este ámbito para incrementar la empleabilidad de los jóvenes, mejorar la conciliación, frenar el deterioro de los salarios, que se reduzca la temporalidad de los jóvenes, porque solo pudiendo prometer un futuro mejor conseguiremos que ese pacto intergeneracional no ahonde en su ruptura.

Como ya me he pasado un minuto, gracias, presidente. Gracias, secretario de Estado.

El señor **VICPRESIDENTE** (Hurtado Zurera): Gracias, señoría.

A continuación, por el Grupo Republicano, el señor Capdevila tiene la palabra.

El señor **CAPDEVILA I ESTEVE**: Con su permiso, señor presidente, me retiro la mascarilla. Mi propecta edad hace que ya lleve la segunda dosis de la vacuna. Aunque no lo parezca, el señor Bel también y casi que serán las dos. **(El señor Bel Accensi: Las dos)**. Las dos, sí. Además, formamos parte de la misma... **(Rumores.—Una señora diputada: Pero los demás, no)**. Tenemos un epidemiólogo en la sala.

Bienvenido, señor secretario de Estado. Enhorabuena por su nombramiento. Todo nuestro sincero ánimo. Se incorpora usted a una secretaría de Estado en la que su antecesora, como ya se le ha repetido, dejó el listón muy alto y, además, enfrenta usted importantes retos que ya va conociendo. Conoce usted el aforismo de Saint-Exupéry, el hombre se mide por la dificultad. Le deseamos éxitos y nos ponemos a su disposición. Hay diversos temas que me gustaría sacar a relucir en esta intervención. Como nuevo secretario de Estado de Economía y Apoyo a la Empresa, es imperativo que le pregunte, en primer lugar, por aquellas medidas que tienen como objetivo proteger el tejido productivo; que descienda usted al detalle.

A menudo, su ministra lo ha convertido casi en un mantra, va repitiendo que todas las medidas deben llegar a las pymes. No tengo éxito con ella para que me cuente cómo y le reitero a usted la pregunta. Usted seguramente todavía no, pero todos los portavoces de esta Comisión me habrán escuchado en varias ocasiones insistir en que todas aquellas medidas que suponen una inyección directa de liquidez en aquellos negocios que se han visto obligados a cerrar no son ayudas directas, en todo caso, son compensaciones. Desde las administraciones tenemos la obligación de compensar a todos aquellos negocios que han visto mermada obligatoriamente, por causa mayor, su actividad.

Acaba de llegar al ministerio apenas hace un mes, pero supongo que coincidirá conmigo en que las cosas no se han hecho del todo bien. Primero, las compensaciones directas tardaron, y mucho, en llegar. Estábamos aprobando el real decreto-ley que recogía esta medida el pasado mes de marzo, es decir, ni más ni menos que un año después del inicio de la pandemia. Llegaron los 7000 millones —que yo pienso que deberían de haber sido más— para distribuir a los diferentes territorios. La sorpresa fue —porque lo supimos apenas doce horas antes de que se defendiese el real decreto-ley— que estas ayudas estaban condicionadas a ciertos CNAE. Es decir, si tu sector no entraba dentro del listado, aunque hubiera sufrido una reducción de la facturación, por ejemplo, del 30 % o del 40 %, quedabas fuera. Protestamos y por suerte, supongo que evidenciada la discriminación que esto suponía, se autoenmendaron ustedes en el siguiente Real Decreto-ley 6/2021. Eso sí, dejaron abierta la posibilidad de ampliar el listado de receptores por parte de las comunidades autónomas, pero sin aumentar la dotación económica. Es decir, hicieron ustedes un juego de trileros que permitía incrementar el denominador sin mover el numerador. No hay que

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 430

15 de junio de 2021

Pág. 16

tener grandes estudios en economía, apenas sí en matemáticas, para decir que la patata caliente la dejan ustedes a las comunidades autónomas, que estas den las malas noticias. Es evidente que los efectos de la pandemia aún siguen presentes, y hay sectores que todavía no se han recuperado y que tardarán en hacerlo. Pienso en los vinculados al turismo. En este sentido, nos gustaría saber si el Gobierno tiene pensado ampliar la dotación económica de las ayudas directas y con qué calendario.

Sobre los fondos europeos y el Plan España Puede, que usted nos anuncia que mañana nos dirán que está en la primera jornada —felicidades por el titular—, entendemos que ocupará un gran porcentaje de su trabajo en los próximos años y sobre eso quería hacer tres consideraciones. En primer lugar, nos preocupa el verdadero carácter transformador del plan. Como ya se le ha dicho, existe el riesgo de que los fondos se utilicen para incrementar la demanda o para financiar proyectos interesantes, pero no transformadores, y que, como consecuencia de ello, el efecto transformador que persigue tan ambicioso plan quede en segundo plano. Quisiéramos insistir en que es imprescindible aprovechar esta oportunidad única, si lo que realmente queremos es maximizar el carácter transformación del plan y que sea capaz de afrontar retos del futuro como son la transición energética y la digitalización.

En segundo lugar, nos preocupa la verdadera territorialización de estos fondos europeos. Su Gobierno ha anunciado reiteradamente que las administraciones territoriales van a gestionar, como mínimo, el 50 % de estos fondos. Insistimos en que pronto podremos hacer un chiste tipo Gila: ¿Está el señor Next Generation? Se ponga. Tienen mucha razón la señora Sagastizabal y el señor Bel. Hay muchos empresarios que se dirigen a nosotros y nos preguntan: ¿y exactamente esto cómo va a funcionar?, ¿a qué ventanillas tenemos que ir? La cogobernanza, señor secretario de Estado, no es simplemente delegar el seguimiento de la ejecución, sino implicar a las administraciones territoriales en todo el proceso, desde el diseño de los proyectos estratégicos hasta la ejecución de los fondos. Cuando se lo decimos a su ministra esta mantiene su sempiterna sonrisa, pero no nos explica cómo se va a hacer. No estoy pidiendo más recursos para Cataluña, he pedido más autonomía en la gestión.

La tercera cuestión que tenemos que plantearle —y no por ello menos importante— es la necesidad de que estos fondos lleguen a las pyme. Es un mantra en el que su ministra insiste y al que constato que usted se adhiere, pero —insisto— no nos cuentan cómo va a ocurrir, cómo ese gran proyecto tractor —que uno intuye que estaba ya en la carpeta preparado y esperando a que viniese alguien a pagarlo de vaya usted a saber qué gran empresa del IBEX y que ahora ha encontrado financiación— va a permear.

En una dicotomía como la catalana, las pymes son la base de nuestro tejido productivo —como usted sabe— y es nuestra obligación asegurar que durante la adjudicación de estos fondos se garantizará la concurrencia competitiva y la máxima transparencia, así como la permeabilidad de los canales para que el flujo llegue a pymes y autónomos. Hasta la fecha, no tenemos razones para ser demasiado optimistas. El plan vuelve a apuntar a una situación de desigualdad de trato ante las pymes. Observe usted unas cifras: el programa de impulso a las pymes cuenta con 4894 millones del total, que son casi 70 000, esto es, solo el 7 % del total. Si comparamos estos datos, como muestra la reciente publicación de Pimec, los recursos para la digitalización de las administraciones públicas van a ascender a 4315 millones, es decir, unos 500 menos, cuando las administraciones públicas cuentan con 3,3 millones de trabajadores, mientras las pymes cuentan con 9 millones, en números redondos. Atendiendo a este parámetro, a este indicador, quedan con una dotación francamente inferior.

Quizá usted estaba advertido, pero ha venido a mentar a la bicha de alguno de los portavoces que hoy le increparemos, con toda amabilidad, porque sabe usted que le ha tocado en suerte, seguramente, una de las comisiones más amables de esta casa, de las más trabajadoras, pero de las más amables. La morosidad, señor secretario de Estado, es una de las lacras que sufren miles de pymes y trabajadores autónomos que ven cómo las grandes empresas se benefician de una posición dominante y de la falta de un régimen sancionador, como ya se ha repetido, que desincentive esta práctica abusiva. Fíjese usted, porque es obsceno. El IBEX opera financieramente con el amparo alegar de la ausencia de un régimen sancionador y mientras tanto, en una publicación que esta mañana hojeaba, he leído que prepara un dividendo silencioso de miles de millones de euros. Si quiere se la puedo acercar para que comparta usted mi pasmo. Los grupos no financieros del IBEX cerraron el 2020 con un nivel de efectivo y equivalentes superior a los 73 000 millones de euros, más de un 8 % de la cifra del año anterior. **(El señor presidente ocupa la Presidencia).**

Se me acaba el tiempo, pero después hablaré de ello en los tres minutos que me quedan. Mientras conversamos sobre la oportunidad de que incluyan ustedes no sabemos todavía qué medidas —no ha hablado usted de reglamento— en una hipotética ley de crecimiento empresarial, está presentada una

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 430

15 de junio de 2021

Pág. 17

proposición de ley —y nuestro grupo está lo suficientemente de acuerdo como para que solo haya presentado tres enmiendas— que duerme el sueño de los justos en la Mesa, al amparo de los grupos que dan apoyo al Gobierno.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Capdevilla.

Por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común tiene la palabra don Txema Guijarro García.

El señor **GUIJARRO GARCÍA**: Muchas gracias, presidente.

Buenos días, señor García Andrés. Igualmente, como el resto de portavoces, le manifiesto mi alegría de que esté usted aquí y pueda comparecer, dado el reciente cambio que se ha producido en la secretaría de Estado. No quiero tampoco olvidarme de Ana de la Cueva, que creo que también ha hecho una labor encomiable a lo largo de estos meses y años. Sencillamente, quiero desearle mucha suerte en su gestión porque, como suelo decir, su suerte será la suerte de todas y de todos.

Por entrar ya en materia, querría trasladarle un poco cómo ve nuestro grupo parlamentario lo que ha sido en los últimos años la evolución económica en nuestro país. Precisamente, lo que nos alarma y nos indigna es ver cómo, a lo largo de esta última década sobre todo, las desigualdades no han hecho más que crecer. Ciertamente, con la llegada de esta pandemia, de esta nueva crisis, nos encontramos con una nueva piedra en el camino para reducir esas desigualdades; una piedra que ha tenido una repercusión directa.

Yo quiero remitirme al documento del Gobierno llamado España 2050; un informe que creo que es importante, en la medida en que traza un horizonte de décadas por delante, algo que no hemos hecho históricamente en este país y que creo que nos ha pasado factura. El hecho de que el Gobierno haga ese esfuerzo por querer visualizar dónde queremos estar como país en el año 2050 creo que es un acierto. Pero en ese mismo documento se reconoce cómo en este último año, pese a que todavía no tenemos indicadores Arope, por ejemplo, el efecto de la pandemia sobre la desigualdad ha sido notorio, y esto es muy alarmante.

Por eso coincido con algo que ha dicho el señor Sayas al comienzo de esta comparecencia —no suelo coincidir mucho con él, la verdad— y es que el Gobierno necesita trabajar, creo yo, con humildad, porque la situación es complicada y cualquier atisbo de euforia, aunque podamos tener resultados y motivos para congratularnos, sería un muy mal mensaje a la ciudadanía española y a una mayoría que lo está pasando, como digo, todavía francamente mal. Por tanto, digo que debemos ser humildes en el análisis, pero ambiciosos en los objetivos, porque realmente creo que tenemos que ser ambiciosos.

Yendo a la cuestión de la desigualdad, el informe España 2050 advierte de cómo se están produciendo esas tensiones en ese sentido en estos últimos meses. Da unas cifras que asustan, ya que estima que el confinamiento habría provocado una caída de las rentas más bajas del 10 % y un incremento de la desigualdad de la renta en 1,7 puntos medidos por el índice Gini. Luego, hay una frase, señor García, que si se lo digo con honestidad, a mí personalmente me ha escandalizado. Me escandaliza que el texto diga literalmente —y abro comillas— que es razonable asumir que la España 2023 será más desigual que la del año 2020. Frente a esto mi grupo parlamentario se rebela, ya que no es razonable que en el 2023 tengamos más desigualdad que en el año 2020. El objetivo del Gobierno, precisamente, tiene que ser reducir esa desigualdad. Este es el objetivo principal del Gobierno: reducir la desigualdad, generando riqueza, obviamente. No vamos a repartir pobreza, se trata de repartir riqueza. Pero yo diría que ese es el reto más importante que tiene nuestro país y que tiene este Gobierno, después de que en los últimos diez años los sectores populares de este país no hayamos hecho otra cosa que perder.

Entrando ya en alguna de las cuestiones que usted ha mencionado, en esta Comisión tenemos siempre una discusión bizantina sobre las estimaciones económicas del Gobierno, es siempre una parte interesante de los debates que aquí se dan, y mucho más ahora en plena pandemia, donde todos los agentes necesariamente se ven obligados a revisar sus estimaciones tanto al alza como a la baja, precisamente, porque el grado de incertidumbre es el que es. En ese sentido, solo quiero decir que las estimaciones o las revisiones que ha hecho el Gobierno recientemente a la baja del crecimiento del PIB, casi vienen a coincidir o a interconectarse con las estimaciones al alza que ha hecho recientemente el Banco de España. Creo que ayer mismo, en las revisiones que hizo, elevó en varias décimas el crecimiento previsto para los próximos años en España. En todo caso, siempre termino este punto sobre las

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 430

15 de junio de 2021

Pág. 18

estimaciones diciendo que en la medida en que los principales agentes reconocen y asumen las estimaciones del Gobierno, en ese sentido, las podemos dar por buenas.

Respecto al tema del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, no voy a extenderme en alguno de los temas que sí considero cruciales. No por nada, sino por el hecho de que ya otros comparecientes lo han sacado hoy aquí. Pero sí le digo que una de las cuestiones que más nos ha preocupado a todos los grupos que sostienen al Gobierno —y la propia ministra Calviño así lo ha manifestado públicamente— es asegurar que esos recursos lleguen a la mayoría del tejido productivo español, que son, como usted sabe, las pequeñas y medianas empresas.

Luego, es cierto que hay una tensión —aquí vuelvo a remitirme a los términos humildad y ambición— en el marco de este plan, entre transparencia y celeridad. Es decir, necesitamos celeridad en la implementación de estos fondos y creo que también es justo que otros portavoces lo reclamen, porque las necesidades son aquí y ahora. Por lo tanto, los distintos agentes económicos están urgidos de esas ayudas y de ese plan, pero también es cierto que no podemos reducir los grados de transparencia con los que se reparten estos recursos, precisamente, porque nos haríamos un flaco favor. En todo caso, sin duda, ahí hay una tensión. No es una tensión que genere este Gobierno, es una tensión, yo diría que primigenia. Si usted quiere ir más rápido, inevitablemente tendrá que reducir barreras, y si usted reduce barreras, necesariamente, tendrá que perder garantías. Entonces, esta tensión es una tensión a la que se enfrentan todos los Gobiernos europeos —yo diría que todos los Gobiernos—, pero es verdad que España tiene una característica muy certera y es que siempre hemos tenido problemas históricamente para gastar en tiempo y forma esos recursos europeos. Ahora más que nunca debemos afrontar esa debilidad histórica para corregirla y cambiarla cuanto antes.

Respecto al crecimiento empresarial que entiendo que, además, va a ser motivo de un proyecto de ley, como usted mismo ha anunciado hoy aquí, estamos ávidos por conocer su contenido. Es verdad que, como hemos manifestado en otras ocasiones, uno de los síntomas de debilidad de la economía española tenía que ver precisamente con el pequeño tamaño de muchas de nuestras empresas. Por tanto, la necesidad de que aumentáramos su resiliencia, vía aumento de envergadura, me parece que es un guante que ha tomado este Gobierno —y usted particularmente desde la secretaría de Estado— y va a ser una tarea, como digo, fundamental para este futuro inmediato.

Insisto, como han hecho otros portavoces, en la cuestión de la morosidad. Si queremos hacer crecer sobre todo a las pymes, tendremos que asegurarnos de que les llega la suficiente liquidez como para poder operar. Ciertamente en estos últimos años hemos tenido un serio problema de morosidad, que tiene que ver con un desequilibrio en el que *de facto* las pymes han estado financiando a muchas de las grandes empresas de nuestro país. Esto tiene que cambiar, se tiene que corregir urgentemente, y creemos que la única vía sería la aprobación de ese régimen sancionador, que ponga las cosas en orden y que sobre todo, como digo, ayude a este proceso de crecimiento empresarial, que usted seguramente va a dirigir con mucha competencia.

Ahora bien, hay un proceso de concentración empresarial que tiene que ver con el sector bancario, señor secretario de Estado, que a nosotros, y a mí particularmente, sí nos preocupa mucho. ¿Por qué digo esto? Porque, claro, en los últimos años hemos perdido, según reconoce el propio Banco de España, hasta cien mil empleos en el sector bancario. Cuando uno abre los periódicos estos últimos días y ve a CaixaBank o al BBVA anunciar ERE —el primero de siete mil trabajadores y el segundo de tres mil—, y resulta que el BBVA en el año 2020 ha comunicado 393 millones de euros en dividendos y que CaixaBank ganó 1381 millones de euros —según tengo entendido es el banco con el mejor resultado—, y además anuncia el reparto de 260 millones de euros de dividendos, es casi un insulto. Es un insulto a toda la población, primero, porque creen que los españoles nos hemos olvidado del rescate de hace casi una década. Así como los señores banqueros se han caracterizado siempre por querer que se les devuelva el dinero que prestan, la ciudadanía española está exactamente en la misma situación, también querríamos ver cómo esos banqueros devuelven el dinero que la ciudadanía les prestó. Que en este momento, en vez de estar pensando en devolver el dinero, estén haciendo este tipo de planteamientos clama al cielo, clama al cielo, por lo menos para mi grupo parlamentario. Creemos que el Gobierno decididamente tendría que tomar cartas en el asunto, por lo menos hacer un planteamiento para que esto no ocurra, no ya solo por el efecto demoledor que tiene en términos de empleo, sino por las propias carencias que vienen aparejadas en términos de servicios bancarios, de las que los clientes también han venido quejándose en estos últimos meses.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 430

15 de junio de 2021

Pág. 19

Por lo demás, lo dejo aquí porque ya se me ha acabado el tiempo. Le agradezco mucho las respuestas que nos pueda dar y le deseo mucha suerte.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Guijarro García.

Por el Grupo Parlamentario VOX, tiene ahora la palabra el diputado don Rodrigo Jiménez Revuelta.

El señor **JIMÉNEZ REVUELTA**: Muchas gracias, presidente.

Buenos días, señorías. Señor García, bienvenido a esta casa. La verdad es que me gustaría agradecerle su comparecencia en el día de hoy, sobre todo porque es a petición propia. En otras comisiones es difícil que comparezcan miembros del Gobierno, incluso del ministerio, ya que las solicitudes del Grupo Parlamentario VOX son siempre o casi siempre vetadas.

Usted ha esbozado unas líneas generales, pero creo que se ha olvidado de algunas otras líneas. Me he preocupado de ver exactamente qué depende de su secretaría o qué competencias tiene. Si me permite, entre ellas, tiene las relativas a la Tesorería del Estado, la gestión de la deuda pública, la política financiera y la regulación de las entidades financieras, los mercados de capitales, los seguros y los reaseguros, la capitalización y los fondos de pensiones, es decir, un largo etcétera. Además, de su secretaría dependen la Secretaría General del Tesoro y Financiación Internacional, la Dirección General del Tesoro y Financiación Internacional, por cierto, cuyo director y su familia tienen una sicav —me imagino que no estarán muy contentos con las últimas modificaciones de la Ley de fraude fiscal—. También depende la Dirección General de Política Económica, la Dirección General de Análisis Macroeconómico, la Dirección de Seguros y Fondos de Pensiones, así como la Comisión de Prevención de Blanqueo de Capitales e Infracciones Monetarias, cuya presidencia ostentará su secretaría, y luego funcionalmente también lo hace la Inspección General del Ministerio de Hacienda. Además se adscriben a su secretaría el Instituto Nacional de Estadística, el Instituto de Crédito Oficial, la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia y la Comisión Nacional del Mercado de Valores. Es decir, bajo su mandato gira toda la gestión económica y financiera de España. Señor García, menuda responsabilidad y vaya papelón que le ha caído a usted.

La realidad es que su llegada a esta secretaría viene precedida de cierta polémica por la salida de varios miembros del ministerio, entre ellos, don Víctor Echevarría como responsable de la Unidad de Políticas Macroeconómicas y Financieras, con rango de subdirector general; Daniel Fuentes, destinado a la Secretaría de Estado de Comunicación de la Presidencia del Gobierno y cesado el mismo día de su nombramiento; Carmen Balsa que, tras tres años como directora del gabinete de la vicepresidenta Nadia Calviño, se ha marchado para dirigir la Oficina Comercial española en Milán, y por último, la salida de su homóloga, la señora Ana de la Cueva, cuya salida ha sorprendido mucho al mundo económico y empresarial por ser una de las personas del núcleo duro de la ministra Calviño. La verdad es que la salida de doña Ana de la Cueva se produce en un momento, si me lo permite, en el que las ayudas dadas a la compañía Plus Ultra están de máxima actualidad, máxime cuando estas ayudas están en el punto de mira judicial. La querella presentada por este grupo parlamentario como acusación popular ha sido admitida a trámite por la titular del Juzgado de Instrucción número 15 de Madrid y se han incoado, por cierto, diligencias previas contra el que fuera presidente de la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales y el actual vicepresidente de este organismo, Bartolomé Lora, y contra los miembros del consejo de administración de esta entidad por irregularidades en la tramitación de la ayuda pública recibida por la compañía aérea Plus Ultra. Señor García, se investigan delitos de prevaricación, malversación de caudales públicos contra la Hacienda pública por el fraude de subvenciones y tráfico de influencias. ¿Le consta a usted que la presencia de doña Ana en el equipo del consejo gestor que aprobó la inyección de 53 millones a la aerolínea haya tenido relación con su salida? En definitiva, un gasto innecesario a una empresa del todo menos estratégica, mientras nuestras pymes y autónomos luchan por sobrevivir hoy en día y quedan fuera de las ayudas. La doble vara de medir de este Gobierno, que parece querer dejar morir al tejido productivo de nuestro país.

Mientras, señor García, España está en la UCI, y usted lo sabe. No le culpo a usted que acaba de llegar, pero tal vez los que elaboraron los Presupuestos Generales del Estado de este año pecaron de un exceso de optimismo. Dijeron que creceríamos al 9,7 %, y ahora pretenden decirnos que todo va muy bien porque pronostican el 6 %, muy superior como es lógico al de los que cayeron menos que nosotros. Se nos olvida que necesitamos crecer dos años seguidos al 6 % solo para poder alcanzar las cifras del PIB de 2019, como ya hemos dicho en otras ocasiones desde este grupo parlamentario. Lo que es verdad es que España cayó más que nadie el año pasado porque no se hicieron bien las cosas. En realidad hubo

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 430

15 de junio de 2021

Pág. 20

una caída del producto interior bruto del 10,8 % y un déficit del 11 %, siendo el mayor de la Unión Europea, y este año aunque crezca mucho, porque venimos de muy abajo, va a crecer menos de lo que debiera porque no se están haciendo bien las cosas. Estos datos de crecimiento del PIB han empeorado en el primer trimestre, que ha caído un 4,3 % en tasa interanual, lo que está provocando una reducción de la recaudación. Así, el producto interior bruto anual al cierre del primer trimestre de 2021 era un 1 % inferior al cierre de 2020. Vamos, que la remontada se está haciendo esperar.

¿Cree el secretario de Estado que no se rebasará el déficit de 94 000 millones de euros previsto en los Presupuestos Generales del Estado? El objetivo de emisión neta de la Dirección General del Tesoro para 2021 era y continúa siendo 100 000 millones al cierre de mayo. Ya se habrían practicado emisiones netas por un importe de 48 000 millones, lo que muestra, al menos en términos lineales, una desviación del 15 % al alza. Es verdad que de continuar con las emisiones a tipos negativos que se venían realizando prácticamente en todos los plazos se producía el sinsentido de que cuanto más endeudados y más deuda renováramos, menos pagaríamos de intereses, sin embargo, desde diciembre de 2020, cuando se alcanzó un mínimo de rendimiento efectivo medio de las nuevas emisiones de menos 0,52 %, hemos pasado a un rendimiento efectivo del más 0,24 %, lo que supone un incremento de cincuenta y cinco puntos básicos en el coste de financiación de los elevados volúmenes de deuda que mantenemos. De hecho, el bono de referencia, el de diez años, ha subido un poco más de sesenta puntos básicos en el mercado primario. Por ello, señor García, con déficit primario ¿usted cree que esto es sostenible? Mantener los tipos de interés tan bajos va a ser difícil. El gobernador, en su última comparecencia, nos dijo que durante unos meses así lo haría el Banco Central Europeo, pero también nos advirtió de que él era favorable a que el objetivo de inflación del 2 % de dicha autoridad monetaria actuase como una regla fija, es decir, que una vez superada la inflación del 2 % los tipos de intervención subiesen. El penúltimo dato de inflación ha sido del 2,2 % y el último del 2,7, ¿prevé el secretario de Estado una subida de los tipos de interés del Banco Central Europeo en los próximos meses?

Para terminar, me gustaría hablar de lo que nosotros consideramos la realidad de los despachos del ministerio y lo que es la realidad de la calle. Este diputado es portavoz de esta Comisión y diputado por Segovia, y suele ser mi costumbre visitar comercios, visitar empresas, y la realidad palpable es que la gente está muy asfixiada. Le comento un caso. Cuando salió el Real Decreto 5/2021, de las ayudas, había una tienda de *souvenirs* que en una semana solo había podido vender 30 euros y no había recibido prácticamente ayudas durante toda la pandemia; además, en una comunidad como Castilla y León, donde sabemos que la cogobernanza ha sido un fracaso, y en una provincia como Segovia, que se ha visto muy afectada porque depende mucho del turismo y muchos comercios y negocios no han tenido prácticamente ingresos y algunos no han podido obtener esas ayudas que se supone que el Gobierno había lanzado pero no les han llegado. Otros grupos parlamentarios ya le han dicho que además han llegado tarde y que en muchos casos los negocios están subsistiendo. Se prevé que para finales de 2021 haya un incremento de insolvencias empresariales, lo que supondrá muchos cierres de empresas. Sabe usted que los avales concedidos por el Gobierno han sido avalados en un 80 %; me gustaría saber qué ocurrirá en aquellos casos en los que estos negocios cierran y no puedan asumir esa deuda contraída con la entidad financiera y tenga que asumirla el Estado.

Ha dicho usted también que no se miren solo los números macroeconómicos, sino que se trata de que la recuperación llegue a todas las familias. Creo que esto es lo verdaderamente importante; pero lo que está ocurriendo —otros grupos parlamentarios lo han comentado y nosotros lo sabemos porque nos hemos reunido con varios sectores— con estos fondos europeos, que parece que son el maná que va a llegar, es que todo el mundo está preguntando, todas las empresas y todas las pymes —usted sabe que el 98 % de nuestro tejido empresarial son pymes—, cómo van a llegar esos fondos, y la realidad según las reuniones que estamos manteniendo con los distintos sectores es que se prevé que efectivamente no lleguen. Se está haciendo una apuesta por la digitalización; yo soy portavoz de transformación digital y creo en la digitalización, pero creo también en las ayudas necesarias a esas empresas para que se mantengan vivas y puedan dar de comer a sus familias, que creo que es lo importante.

Hemos estado reunidos, por ejemplo, con el sector de la automoción, donde se prevé que se va a realizar un Perte, pero solamente con el fabricante, dejando fuera al sector de la distribución, y eso que de los 30 000 millones con los que colabora el sector de la automoción, 18 000 millones son del sector de la distribución. Este sector está muy preocupado con esta situación; es más, nos han preguntado a qué ministerio están adscritos realmente, porque su CNAE es el 45. Han preguntado al Ministerio de Industria y

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 430

15 de junio de 2021

Pág. 21

les han dicho que se dirijan al Ministerio de Asuntos Económicos y, ya que está usted aquí, le pregunto si el sector de la distribución del automóvil depende de su secretaría o del Ministerio de Asuntos Económicos.

En definitiva, señor secretario, le doy las gracias por su comparecencia. Me gustaría que no fuesen tan optimistas sino más realistas, que bajasen a la calle y preguntaran en los comercios, en las empresas y las pymes, que son los que realmente están necesitados porque al final esos fondos llegarán a las grandes compañías, a las multinacionales y a las grandes consultoras, y el sector realmente está muy preocupado.

Muchísimas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Jiménez Revuelta.

Es el turno del Grupo Parlamentario Popular y tiene la palabra don Miguel Ángel Castellón Rubio.

El señor **CASTELLÓN RUBIO**: Muchas gracias, presidente.

Señor secretario, buenos días. Sea muy bienvenido a esta Comisión. En primer lugar, lógicamente, quería darle la enhorabuena; creo que es usted merecedor de un cargo tan digno como el de secretario de Estado de Economía y Apoyo a la Empresa, y le deseo de todo corazón en nombre de mi grupo muchísimos aciertos porque sin duda los aciertos de una persona en un cargo de la relevancia del que usted ha pasado a ocupar desde hace un mes tendrán efectos muy positivos sobre la sociedad española, sobre el interés general, que en definitiva es lo que buscamos todas las fuerzas políticas aquí presentes. Asimismo, tuve la oportunidad de hablar con la señora De la Cueva personalmente, pero quiero que quede constancia aquí de nuestros mejores deseos en su vida personal y profesional después de haber abandonado sus responsabilidades públicas, respecto de las que en algunas ocasiones hemos tenido desencuentros y opiniones diversas, pero su trato ha sido siempre distinguidamente digno de mención, de alabanza, algo que hay que poner de manifiesto cuando habitualmente nos encontramos lo contrario.

Aparte de desearle muchos éxitos, en el Grupo Popular creemos que su nombramiento es un claro síntoma de inestabilidad política dentro del Ministerio de Economía, inestabilidad política que hace que sufra una doble convulsión: por un lado, una convulsión interna —creo que se ha mencionado aquí por alguno de los intervinientes anteriores—, con continuas salidas dentro del ministerio, algo que rompe la estabilidad y hace que el equipo no haya llegado casi a consolidarse después de poco más de un año de legislatura, y, por otro lado, esas convulsiones externas al ministerio, internas del propio Gobierno, que hacen que tengamos un Gobierno con opiniones dispares en temas muy relevantes que afectan y van a afectar a su tarea a partir de ahora, como puede ser, por ejemplo, la reforma laboral, que no sabemos cuál es la opinión del Gobierno, sabemos que hay dos opiniones en el Gobierno; sobre la subida del salario mínimo interprofesional, que sabemos que también hay dos opiniones al respecto. Aquí, por ejemplo, hemos visto en las últimas semanas cómo una de las fuerzas políticas que se sientan en el Consejo de Ministros ha realizado un durísimo ataque al Banco de España, algo que nos parece del todo condenable y sobre lo que nos hubiera gustado una condena pública de la señora Calviño.

Se ha puesto usted el traje de optimista y ha asumido el discurso del ministerio de manera muy rápida. Estamos en fase de recuperación; efectivamente, la recuperación ha empezado —usted ha hecho referencia a los indicadores de alta frecuencia, que indican que hay un rebote en la economía o un aumento de la productividad y, por tanto, del crecimiento económico—, pero yo sí querría decir y que quedase constancia de ello que un aumento en la riqueza y en la actividad económica no tapa el triple deterioro estructural que tenemos y sobre el que a día de hoy no hemos obtenido respuesta por parte del Gobierno. Por un lado, el deterioro del mercado de trabajo; tenemos unos ERTE que corren el riesgo de ser un elemento crónico cuando en su origen debería haber sido coyuntural, tenemos un millón de empleos menos que hace un año y tenemos a esos trabajadores que están en ERTE, que difícilmente sabremos si va a ser posible que sean asumidos por el mercado de trabajo en su totalidad. Por otro lado, tenemos el deterioro del tejido productivo, en el cual ha habido una destrucción de empresas sin parangón, cien mil según nuestros datos, al igual que se ha producido una caída en la actividad de los autónomos, algo que incluso puede tener una incidencia sobre el sistema financiero, y nada más que decir sobre esos 100 000 millones de avales ICO, que esperemos que no se activen en el futuro porque podrían comprometer seriamente las finanzas públicas. Y hablando de finanzas públicas, el tercero deterioro que creemos que es importante y que va a marcar o debería estar marcando la agenda política del Gobierno, es el deterioro de nuestras finanzas, con un déficit que corre el riesgo de convertirse en estructural y que sin duda va a hacer que la deuda pública aumente más del 120 %. Tenemos unas potenciales debilidades

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 430

15 de junio de 2021

Pág. 22

que van a marcar el futuro de la fortaleza de la economía española. Ahí, creo que discrepamos del discurso que usted ha hecho con un cierto triunfalismo.

Tiene usted una importancia en su cometido, aparte de la coordinación de la política económica, que creemos que es vital en este momento, ya que abarca uno de los grandes déficits que tenido este Gobierno, que es el del apoyo a la empresa. Con una destrucción, como he dicho antes, de cien mil empresas, lo que hemos tenido por parte del Gobierno de España ha sido una auténtica pasividad en su actuación. Hay que reconocer que, un año y tres meses después del inicio de la crisis económica, las empresas españolas no han recibido ni una sola ayuda directa a día de hoy, como se ha puesto de manifiesto por varios compañeros de otras fuerzas políticas. Ha habido dos medidas, las líneas ICO y los ERTE, que, en definitiva, se han quedado cortas; algunos de los ERTE han surtido efecto, pero sin duda estas medidas no han sido suficientes para evitar que se produzca una destrucción del tejido empresarial. No hay más que ver los datos del Banco Central Europeo, donde se pone de manifiesto que España ha sido el país de toda la Unión Europea que menos recursos fiscales ha destinado para amortiguar la crisis de sus empresas y de sus trabajadores: una media de gasto del 4 % del PIB por parte de la Unión Europea frente a un 1,3 % de apoyo fiscal por parte de España a sus empresas y trabajadores. Como decía, un apoyo insuficiente que hace, señor secretario de Estado, que la crisis haya golpeado con mayor crudeza a nuestro país que a los países de nuestro entorno, aquí queda, lógicamente, marcado, definido, porque ha habido diferentes respuestas. Mientras que la respuesta de la Unión Europea ha sido de ayudas directas y rebajas fiscales, ese *mix* que ha tenido éxito, en España hemos apostado por avales para refinanciar las deudas y por aumentar la presión fiscal a las empresas. Creemos que se han tomado las peores decisiones en los peores momentos y que eso puede lastrar la recuperación a medio plazo. Además, si a eso le sumamos el aumento en la incertidumbre como consecuencia de discursos contradictorios, por ejemplo, en la reforma laboral y en la subida del salario mínimo, las empresas hoy no conocen el escenario económico del futuro, pero de un futuro inmediato, no saben qué va a pasar a final de año, cuál va a ser la regulación en ambos campos a final de año. Como decía, las peores decisiones en los peores momentos o, peor, las contradicciones en los peores momentos.

Ha pasado un año para que las empresas escuchen, no vean, porque todavía no han recibido ni un solo euro de ayudas a la solvencia. Recordemos que esos 11 000 millones derivados del Real Decreto-ley 5/2021 al final fueron 7000, que hace tres meses que se aprobaron por este Congreso, pero después de tres meses no ha llegado ni un euro a las empresas. Unas ayudas que han llegado tarde, que han llegado mal, con un sistema de concesión apresurado que las comunidades autónomas van a verse muy comprometidas para cumplir, con unas trabas burocráticas grandísimas y que en una gran parte están enfocadas a la cancelación de la deuda financiera avalada por el ICO. Por supuesto, lógicamente, son ayudas insuficientes; 11 000 millones que se quedaron en 7000, cuando, por ejemplo, solamente el turismo ha perdido 72 000 millones de euros. Además, nos preocupa una cosa muy particular que es de su exclusiva responsabilidad. Hay otra línea para atajar problemas de solvencia, que es la que tiene la SEPI, a la que se asignaron 10 000 millones de euros, de los cuales solo se han ejecutado 1000 millones de euros; quedan, por tanto, 9000 millones restantes que están paralizados, que están perdidos en la indecisión del Gobierno. Yo entiendo que a la SEPI le marque el caso de Plus Ultra —ese escándalo puede condicionar las ayudas—, pero tenemos muchísimas empresas viables que están comprometidas porque no les llegan las ayudas de la SEPI, los 9000 millones paralizados. Aquí sí le pedimos personalmente su implicación, su liderazgo, porque el fracaso de sus antecesores es patente y hay muchas empresas que son viables y pueden salir adelante con la ayuda de la SEPI. Dejen aparcado el caos que reina hoy en la SEPI y, por favor, pongan orden; aquí sí le pedimos personalmente su esfuerzo.

Como se me termina el tiempo, de manera muy sucinta quiero manifestar nuestra preocupación por la eficacia y la eficiencia con la que se vayan a gestionar los fondos de recuperación. Usted ha sido muy optimista; nosotros creemos que es imposible que se ejecuten 27 000 millones de euros en apenas seis meses, sobre todo cuando el primer cheque va a llegar en septiembre según la ministra Calviño y a pesar de que mañana se dé el pistoletazo de salida, y ya sabemos cómo va a anunciar y a gestionar esto el Gobierno, como el gran maná. Lo cierto es que, con un sistema institucional opaco que tiende peligrosamente al clientelismo, creemos que puede ser una oportunidad perdida para transformar nuestra economía. Además, el otro objetivo tampoco se va a cumplir, no va a llegar al tejido empresarial, que es el de la pequeña y mediana empresa y el de los autónomos.

Por tanto, el plan del Gobierno no puede ser gastar todo lo que pueda en una política económica centrada en el corto plazo, una política que aparque los problemas para que no se interpongan en los planes

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 430

15 de junio de 2021

Pág. 23

puramente tacticistas del presidente del Gobierno. Y solamente quiero decir una cosa: que 2021-2023 no es un horizonte de ciclo económico, es un horizonte meramente político, meramente electoral, y no se puede utilizar como referencia y la recuperación de la economía de este país, la transformación de la economía este país se centre en un horizonte electoral. Creo que hay un objetivo mucho más ambicioso que nos atañe a todos, a todos los que estamos aquí, a toda la sociedad española, a toda la economía española y que, por tanto, este debate debería trabajarse en superarlo.

Termino, señor presidente, para no excederme mucho más de mi tiempo. Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Castellón.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el diputado don Pedro Casares Hontañón.

El señor **CASARES HONTAÑÓN**: Muchas gracias, señor presidente.

También doy la bienvenida al nuevo secretario de Estado de Economía y Apoyo a la Empresa. Bienvenido a esta, su casa; vamos a tener ocasión de compartir muchos momentos en esta Comisión de Asuntos Económicos y Transformación Digital. También es de agradecer que, a pocas semanas de su nombramiento como secretario de Estado, una de sus primeras acciones haya sido venir al Congreso de los Diputados para explicar las líneas generales de su departamento en los próximos años, unas líneas que presenta en un contexto muy diferente al de su antecesora, la señora Ana de la Cueva, a la que también, una vez más, le mostramos nuestro agradecimiento por el trabajo desarrollado, por la enorme labor al frente de la Secretaría de Estado, porque además tuvo que diseñar, en tiempos muy difíciles, la respuesta de política económica a la mayor crisis económica de nuestras vidas en tiempos de paz. Usted recoge el testigo de todo ese trabajo, hecho, como digo, en un entorno bastante diferente porque, según todos los organismos internacionales y las propias previsiones nacionales estamos ya en la etapa de recuperación de la economía española. Esto, sin lugar a dudas —y lo ha explicado bien el secretario de Estado—, ha sido posible, señorías, gracias a la respuesta de política económica que se ha dado por parte del Gobierno de España y de las instituciones europeas. Una respuesta sin precedentes, que creo que hacemos bien en recordar continuamente en ese esfuerzo de pedagogía que está haciendo el Gobierno de España: los ICO, los ERTE, la prestación por cese de actividad para los autónomos, las ayudas directas, las moratorias o un conjunto de medidas sociales estructurales, como pueden ser el ingreso mínimo vital u otras como la prohibición de desahucios o del corte de suministros básicos a los hogares. Hoy no podríamos hablar de recuperación si muchas empresas, si muchos autónomos, si muchos trabajadores y trabajadoras se hubiesen quedado por el camino, y eso ha sido posible evitarlo gracias a esta política económica. Y para todo eso también ha sido fundamental —y hoy lo reconocen todos los grupos parlamentarios, pero no lo han hecho siempre— la campaña de vacunación, el éxito de la campaña de vacunación. Señorías, 35 millones de dosis entregadas, 33 millones de dosis administradas. Hoy tenemos a la mitad de la población española al menos con una dosis puesta y a 13 millones de españoles y españolas con la pauta completa. En este país, señorías, se están administrando ya vacunas a un ritmo de 3 millones a la semana, más de 600 000 diarias. Es un éxito colectivo de nuestro país y, sobre todo, del conjunto de profesionales del Sistema Nacional de Salud y de todas las comunidades autónomas.

Ahora estamos en un momento trascendental —lo decía el secretario de Estado— para afianzar la recuperación económica e impulsar un crecimiento sostenible y sostenido. Es fundamental, y así lo creemos desde el Partido Socialista, continuar con algunos estímulos de política económica, como la prórroga de los ERTE hasta el 30 de septiembre o la prestación de cese de actividad para los autónomos, y hacerlo siempre en el marco del diálogo social porque, una vez más, estas medidas han sido pactadas con los agentes económicos y sociales. Es decir, no es tiempo de retirar las medidas, no debemos retirar los estímulos fiscales antes de tiempo, y en esto además coinciden todos los organismos, como el Banco de España o la propia OCDE, con la que tuvimos oportunidad de compartir algunos criterios en esta Comisión.

También es importante —así lo consideramos y lo comparte el Gobierno de España— que empecemos cada vez más a focalizar las medidas en los sectores más afectados, porque también ahí estará el éxito de la respuesta que demos de política económica. Y para esa recuperación —en algo coincidimos— ha sido clave, es estratégico el desarrollo del plan de los fondos europeos que vamos a desarrollar como país. Compartimos la idea del secretario de Estado de que, sobre todo, es una oportunidad, pero una oportunidad histórica. Este es un plan que movilizará 140 000 millones de euros, que va movilizar un volumen de inversión sin precedentes pero que, sobre todo, permitirá afrontar todos esos cambios estructurales esenciales que tiene todavía pendientes la economía española para avanzar hacia esa

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 430

15 de junio de 2021

Pág. 24

transición ecológica y hacia esa transformación digital de nuestro modelo productivo. Es un plan que también va a permitir consolidar la recuperación; un plan que, además, va a permitir transformar ese tejido productivo en línea con los cuatro grandes ejes de la Unión Europea y también que seamos más resilientes, que adaptemos la economía española para futuras crisis y cambios que van a producirse en el futuro; un plan que conlleva un cambio sustancial, no solo porque la Unión Europea va a financiar muchos de los proyectos de recuperación en lugar de la pugna tradicional entre acreedores y deudores que vivimos en la anterior crisis financiera, sino también porque esta vez es el Estado el que va a ser motor de la inversión y de la recuperación de la inversión pública, frente a los planes de ajuste durante otras épocas, como los que vivimos con la Administración Rajoy.

Y, señorías, esto no ha sido casual. No es casual la respuesta de la Unión Europea, esa respuesta europea es sobre todo fruto del trabajo de Gobiernos como España. Otro elemento que ayudará a la recuperación es la decidida transformación digital y la extensión, por ejemplo, de la cobertura de banda ancha a 100 megabites por segundo, reduciendo la brecha digital con el ámbito rural y, más aún, con la inversión récord, histórica, de 200 millones de euros que ha anunciado el Gobierno para extender la banda ancha ultra rápida al cien por cien del territorio español; una recuperación que dependerá del comportamiento del consumo de los hogares, del ahorro embalsado durante la pandemia, de la afluencia de nuevo de millones de turistas internacionales o de la inversión de proyectos paralizados durante la crisis sanitaria, una actividad que será paralela a esa importante agenda legislativa que hoy ha explicado el secretario de Estado y que tiene que ver mucho con la actividad de esta Comisión y de esta Cámara en la tramitación de proyectos de ley pendientes y derivados de reales decretos-ley, o de la puesta en marcha de nuevos proyectos normativos como la Ley del Mercado de Valores, la transposición de nuevas directivas comunitarias, la ley de creación y crecimiento empresarial para agilizar la creación de empresas, eliminar obstáculos a la actividad económica o luchar contra la morosidad comercial. Señorías, en toda esa agenda pueden contar —y lo sabe el secretario de Estado— con el trabajo de esta Comisión para que juntos avancemos mejor y más rápido.

Termino con una idea, porque podría dedicar mucho tiempo a responder algunas de las cosas que se han dicho aquí hoy, en esta Comisión, como que España no tiene peso en el mundo, y esto al día siguiente de conocer que nuestro país, que Madrid, acogerá la cumbre de la OTAN; que la respuesta de política económica es gracias a la Unión Europea cuando sabemos que ha sido posible sobre todo por el liderazgo y el impulso de países como España; o que las ayudas llegan tarde cuando, señorías, en este país en el mismo mes de marzo de 2020 se desplegaron los ERTE, la prestación por cese de actividad para los autónomos o en semanas se puso en marcha la respuesta y la arquitectura de los ICO para garantizar la solvencia empresarial y, por lo tanto, que la financiación llegase nuestro tejido económico. Dicen también que el Plan de recuperación es impreciso y que está lleno de generalidades cuando la realidad es que es uno de los mejores planes valorados por Bruselas, uno de los primeros en aprobarse y basta leerlo, aunque sea, señorías, por encima, para darse cuenta de que es concreto, ambicioso y coherente. Incluso podría responder hoy a algunas de las mentiras que ha dicho algún portavoz, como el de la extrema derecha, y saben que no acostumbro a entrar en este tipo de terrenos, pero, señorías, no se puede generalizar y generar continuamente confusión sobre la profesionalidad de nuestras instituciones públicas y sobre la honradez de nuestros responsables públicos, como ha tratado de hacer hoy aquí con el Fondo de solvencia empresarial gestionado por la SEPI el mismo grupo parlamentario, señoría, que tiene a su portavoz adjunto en esta Comisión condenado e inhabilitado por irregularidades contables relevantes.

Señorías, permítanme que se lo diga, hemos venido aquí a construir un futuro del que además queda mucho por hacer, y sobre todo para recuperar la economía. No se trata de dejarnos llevar por triunfalismos, pero sí de reconocer la evidencia de los hechos. Las medidas del Gobierno de España han funcionado y han permitido reducir el impacto de la pandemia; el Gobierno ha colaborado en pro de un acuerdo histórico en la Unión Europea; España será el país de Europa con mayor crecimiento económico y por encima de las previsiones iniciales de los propios organismos internacionales, y hoy España ha recuperado ya el nivel de empleo previo a la pandemia. Todo esto ha sido posible con trabajo, con liderazgo, con diálogo social y, sobre todo, gracias al esfuerzo compartido de trabajadores, de trabajadoras, de autónomos, de empresas, de instituciones, de familias, de ayuntamientos, de comunidades autónomas y del Gobierno de España. Esa es la senda en la que el Gobierno de España y el Grupo Parlamentario Socialista van a trabajar, porque es mucha la tarea y nos toca la más importante: consolidar la recuperación económica para que ese crecimiento sea sostenible y sostenido, y además permita no dejar a nadie atrás.

Muchísimas gracias.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 430

15 de junio de 2021

Pág. 25

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Casares.

Responde a sus señorías el secretario de Estado de Economía y de Apoyo a la Empresa, que tiene la palabra.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE ECONOMÍA Y APOYO A LA EMPRESA** (García Andrés): Muchas gracias, presidente. Muchas gracias, señorías.

En primer lugar, quiero agradecer las menciones que han hecho varios de ustedes a mi antecesora y compañera, Ana de la Cueva, para mí un ejemplo de profesionalidad y honestidad. La conozco desde hace tiempo y agradezco mucho los comentarios a su labor y, por supuesto —me ha faltado decirlo, pero creo que en parte era obvio—, mi objetivo primero y fundamental es continuar su labor. Me alegra mucho, como ha dicho alguno de los portavoces, escuchar que la tienen en alta estima. Efectivamente, es un listón alto al que tengo que llegar.

En segundo lugar, quería abordar algunos de los comentarios sobre la coyuntura y la recuperación económica. Varios de ustedes han citado la palabra optimismo, cosa que yo no he hecho porque soy plenamente consciente del impacto —y creo que me he referido en varias ocasiones— tan duro que ha experimentado la economía española y la situación en la que está. Me he referido a los datos y he estado en la calle todo lo que se nos ha permitido durante este tiempo, y pretendo seguir estándolo, de manera que ningún triunfalismo. El diagnóstico, como el que ha venido haciendo el ministerio, y he sido usuario de las publicaciones y de las previsiones que este ha venido haciendo, la verdad es que, viéndolo a toro pasado y conociendo muy bien las previsiones que tenían los analistas privados en cada momento, debo decir, y no me cabe ningún mérito porque yo no estaba en el ministerio en aquel momento, que han sido unas previsiones muy prudentes, en un entorno muy difícil para realizar previsión económica, más difícil de lo habitual, y que han sido muy rigurosas. Y, por supuesto, así van a seguir siendo, de manera que el punto de partida, efectivamente, es el de una situación muy convulsa para la economía y muy costosa en términos de PIB y de empleo.

Me he referido a los datos y así es como me voy a seguir hablando, sin adjetivos ni, por supuesto, ningún tipo de matiz triunfalista. Ahora bien, los datos están ahí y hay que valorarlos. Que el mercado de trabajo esté mejorando de manera muy sustancial en los últimos meses creo que es algo que están notando las empresas, porque están pudiendo reabrir, están pudiendo reactivar a sus trabajadores. En definitiva, esa mejoría la están notando las empresas y la están notando los trabajadores, y creo que es algo de lo que deberíamos alegrarnos todos, aunque, por supuesto, sin olvidar el tremendo reto que todavía tenemos por delante para recuperarnos de este golpe. Y lo he mencionado en mi intervención, no será hasta bien entrado el año que viene cuando recuperemos el nivel del PIB que teníamos, y, por supuesto, esa no será la medida de habernos recuperado, sino recuperar la tendencia, es decir, no solo recuperar el nivel de 2019, sino la inercia de crecimiento que traíamos.

Por tanto, respecto al diagnóstico y las previsiones, ningún triunfalismo. Como he dicho, hemos de tener prudencia, pues todavía hay muchos elementos de incertidumbre. Por supuesto, somos conscientes de que las tasas de crecimiento, en particular la de este año viene de la comparación con el peor año de la serie histórica, y eso forma parte totalmente del paisaje y del horizonte de las previsiones, así como de un crecimiento que, como sabemos todos, se debió en gran parte al peso de nuestro sector turístico, que es el mayor de cualquiera de los países europeos, incluso mayor que en aquellos países que nosotros consideramos turísticos, como Portugal o Italia, y esto me gustaría subrayarlo en primer lugar. Lo ha dicho el señor Sayas y ha habido menciones adicionales también por parte del señor Castellón y del señor Jiménez acerca de la cuestión del horizonte y las previsiones económicas. Por tanto, tenemos mucha tarea por delante para recuperarnos, si bien entiendo que es un hecho reseñable al exponer las prioridades sobre política económica que la coyuntura está en una fase de mejora, y de mejora intensa y rápida, que esperamos que sea sostenible, y creo que este es un elemento importante respecto al punto de partida.

Varios de los portavoces han hablado de la respuesta en política económica y, en particular, de las ayudas a las pequeñas y medianas empresas, y es verdad que la vicepresidenta lo subraya y yo lo he subrayado aquí hoy, pero lo subrayamos con datos, y una de las prioridades de esa respuesta ha sido que las pymes y los autónomos, que tienen menos músculo financiero, menos capacidad para afrontar una situación tan crítica como la que han vivido en los últimos meses, puedan tener un apoyo, un sustento durante este periodo tan complicado. Por supuesto, muchas de estas pequeñas empresas son las que ahora están contratando y sacando trabajadores del ERTE y, por tanto, están experimentando ya una mejora de la situación.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 430

15 de junio de 2021

Pág. 26

Creo que en este punto los números son relevantes. En el marco del programa de avales de liquidez del ICO, que se desplegó en unas condiciones muy difíciles durante el inicio de la pandemia el año pasado, las pequeñas y medianas empresas y los autónomos han recibido 84 000 millones de euros de financiación, con unos avales del Estado de 67 399 millones de euros. Para que nos hagamos una idea, en términos del riesgo que ha asumido el Estado con las pequeñas y medianas empresas y los autónomos, ello supone más del 6,5 % del PIB. No es gasto directo, pero es riesgo, y es lo que se debe hacer en una situación de máxima emergencia, es decir, desplegar la capacidad aseguradora del Estado, por supuesto bajo unos criterios de selección y sabiendo que hay que ser rigurosos a la hora de comprometer la mínima cantidad de dinero posible del erario, pero con el objetivo muy claro de apoyar a las pymes y los autónomos y contando con la capacidad del ICO, también en contacto y colaboración, como saben, con las entidades financieras para desplegar ese impulso. Además, me gustaría destacar que, lógicamente, estos 84 000 millones de euros de financiación han permitido sortear algunas de las dificultades obvias de gestión del circulante y de gestión y adaptación de las empresas, particularmente intensas en aquellos sectores que más han sufrido la pandemia y donde además las pequeñas y medianas empresas y los autónomos tienen mayor participación.

En el ámbito de la línea de avales para inversión, que ha sido posterior, la financiación para pymes y autónomos ha sido de 5763 millones de euros. Es una línea que está abierta, como les decía se acaban de aprobar otros 10 000 millones de euros, y, por tanto, ese apoyo sigue. Decía el señor Capdevila que esas no son ayudas directas. No es una cuestión nominalista, se pueden llamar de diversa forma, pero claramente es un apoyo que llega a las empresas y a los autónomos y les ha permitido adaptarse y atravesar esta época tan difícil. Por supuesto —otra de sus señorías lo ha suscitado—, es un riesgo, un riesgo que se asume por una buena razón y que además se va a seguir gestionando, como he mencionado, a través del fondo de 3000 millones de euros para facilitar la reestructuración de la deuda avalada de aquellas empresas que se hayan beneficiado de este programa pero que ahora vean que, efectivamente, se encuentran en situación de exceso de endeudamiento, ante un problema de solvencia. Estos 3000 millones de euros y el código de buenas prácticas que se ha firmado con las entidades, que son las que conceden la financiación, va a facilitar ese proceso de reestructuración. Entiendo —lo ha mencionado alguien de ustedes, y creo que es fundamental— que hay que hacer una adaptación de los instrumentos y una gestión en fase distinta, una gestión que va a llevar a cabo el ICO con las entidades financieras —ya lo estaba haciendo, ya les he dado los datos sobre la adhesión al código—, lo que puede ser muy importante para muchas empresas, porque de ello puede depender volver a la viabilidad y a la actividad o que vean sus perspectivas mermadas en ese entorno de recuperación. Y también me gustaría hacer referencia a la ayuda para el cese de actividad a los autónomos, que ha sido otro instrumento de apoyo durante todo este periodo, y entre enero y mayo todavía recibían esta prestación 480 000 autónomos.

En términos agregados, más macroeconómicos, ha habido distintas estimaciones, he visto varias, y, respecto a los detalles sobre cuánto ha supuesto el apoyo a las empresas y la economía, pero no solo a las empresas, sino también a los trabajadores a través de los ERTE, el apoyo total en 2020 han sido de 45 000 millones de euros, y, con lo que se prevé para este año, va a superar de nuevo el 6 % del PIB, sin tomar en cuenta el riesgo en los avales. Creo que ha sido un esfuerzo colectivo, por supuesto, de todos los ciudadanos, que recae sobre las espaldas de todos los ciudadanos para poder dar una respuesta ante una situación de emergencia que nos afectaba a todos pero a algunos muchísimo más por su actividad, por su profesión, y creo que ha sido considerable. Entiendo los comentarios, en particular sobre este último paquete de ayudas directas, acerca de que ha llegado con retraso respecto a lo que quizás podría ser oportuno. Creo que ahora lo que toca y en lo que hay que concentrarse es en aplicar bien esas medidas y que lleguen a las empresas. Efectivamente, como decía el señor Capdevila, se ha introducido la flexibilidad para las comunidades. La idea sobre la flexibilidad no era ampliar los recursos antes de empezar a gastarlos, sino poder tomar en cuenta que en algunos sectores, efectivamente, podían concurrir circunstancias que las comunidades podían valorar para justificar una ayuda, y creo que ese es un elemento importante. Ahora no está previsto ampliar esa dotación, pero lo que sí les destaco es que, respecto a la ejecución de esas ayudas y el seguimiento de dicha ejecución —por supuesto, estamos hablando con comunidades autónomas, he hablado con comunidades autónomas que tienen dudas y mi equipo lo hace para facilitar ese proceso, en el que ahora las comunidades son las que tienen la responsabilidad—, de este instrumento y del resto, vamos a seguir muy de cerca su aplicación. Tenemos el fondo de Cofides, que se ha constituido ya y que se va a aprobar de manera inminente. Ese es otro elemento destacado, que va a poder ayudar en capital a

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 430

15 de junio de 2021

Pág. 27

empresas medianas, además de los 3000 millones de euros del paquete para facilitar la reestructuración, junto con las otras herramientas que todavía, como digo, están activas: los ERTE hasta el 30 de septiembre de 2021 y los avales a las empresas.

Varios de ustedes se han referido al plan, y la verdad es que han planteado muchos elementos en torno al mismo que creo que son de mucho interés, y se lo agradezco. En primer lugar, que vaya a estar el plan español en el primer grupo de planes que se aprueban no es ningún titular —me gustaría subrayarlo—, sino fruto de la valoración que hace la Comisión Europea del trabajo que ha realizado España durante este tiempo. Y, aunque yo todavía no estaba aquí, les puedo asegurar que ha sido un trabajo extraordinariamente intenso el que se plasma en el plan, que no es solo el documento *España Puede* y los anexos, sino todos los componentes, los treinta componentes y las fichas de esos componentes. Por alguna de sus intervenciones, me ha parecido que esa información que viene en los componentes no había llegado hasta ustedes, por lo que a quienes no hayan tenido la oportunidad y en función de cuál sea su interés, les invito a que miren esas fichas, que detallan los componentes, los fundamentos tanto de las inversiones como de las reformas de manera numerada, es decir, inversión 1, inversión 2, inversión 3, de modo que cada componente aparece con su número de inversión y su número de reformas. Por tanto, eso es público, y está en los componentes, donde pueden ver el grado de detalle y concreción al que se ha llegado, y por eso me ha sorprendido la mención de la señora Muñoz sobre alguno de los temas, sobre la falta de concreción en las reformas, porque están perfectamente reconocidas, detalladas y fijadas en el plan. Y eso, sinceramente, para mí, que acabo de llegar, la verdad es que supone un grandísimo avance, porque tener un plan detallado, del que ya se sabe qué hay que hacer y cuándo, significa un progreso, y es el fruto del trabajo del equipo, no de la Secretaría Estado, sino de todo el Ministerio y también de todo Gobierno.

Ha habido varios comentarios respecto a la participación de las comunidades autónomas en este proceso, y entiendo los comentarios de la señora Sagastizabal y del señor Capdevila. Ha habido también otras señorías que han comentado que era necesario haber abierto más la participación. Entiendo esos planteamientos, creo que en la fase de ejecución del plan va a tener que haber una coordinación, una participación y un diálogo, porque todos estamos implicados, todas las comunidades autónomas están recibiendo ya fondos para ejecutar componentes del plan, e interpreto la mención de algunas de sus señorías acerca de esa preocupación sobre que quizá se está buscando la reactivación y la cohesión, y no tanto la transformación, en referencia a una voluntad de impulsar los proyectos más ambiciosos, los proyectos de cambio. La verdad es que si se miran algunos de los proyectos que están en el plan, la voluntad de transformación y el elemento de transformación son clarísimos. Estamos hablando del hidrógeno renovable, del vehículo eléctrico y conectado, que, como saben, es el primer plan estratégico de recuperación y transformación. Varios de ustedes se han referido también a la información sobre estos proyectos. El primero va a ser el del vehículo eléctrico, que va a servir además como elemento de ejemplo. Quizás es el más claro, respecto del que tiene que haber una transformación de una industria que resulta esencial para la economía española, esencial por la actividad, esencial por el empleo, y no solo la industria de fabricación, sino la industria de componentes, por el elemento de contribución a la innovación tecnológica y al crecimiento de la productividad y las exportaciones, las exportaciones del sector de la automoción, que este año lógicamente han caído en porcentaje pero están en torno al 15%; una industria que está en plena transformación no solo en España, sino en todo el mundo, también entre nuestros competidores.

Para mantener esa actividad es primordial que haya una aceleración de la inversión en todos los elementos de la cadena de valor de la automoción. Pronto van a tener información más detallada sobre este PERTE, pero me gustaría subrayar algún elemento que ha suscitado alguien de ustedes. En particular, estos proyectos van a ser plenamente coherentes con la normativa sobre ayudas del Estado y van a ser procesos en los que haya empresas, centros de investigación y algunas entidades públicas que puedan participar en cada eslabón de la cadena de valor, al tiempo que van a tener un elemento concurrencial, es decir, en cada fase, en cada convocatoria que se haga en el marco de estos planes va a haber competencia y posibilidad para las empresas que desarrollen su actividad en la cadena de valor a fin de que puedan adherirse y participar de dicho plan. Es verdad que al principio entre las empresas, en el mercado había la idea de que los PERTE podían ser muy numerosos. Como además hubo una convocatoria de manifestación de interés que publicó el Ministerio de Industria sobre proyectos de sostenibilidad y competitividad industrial, a la que se presentaron un número muy elevado de proyectos, no se sabía si iba a haber trescientos PERTE o tres. El número de estos proyectos va a ser una parte del

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 430

15 de junio de 2021

Pág. 28

plan, va a haber muchos proyectos, pero PERTE van a ser solo unos cuantos, que son los que tendrán ese elemento transformador, prioritario por la amplitud, por el elemento estratégico de la actividad, de esa cadena de valor tanto en la generación de valor añadido y de empleo como en la internacionalización y la exportación. Pero va a haber muchos otros planes y, por supuesto, las comunidades autónomas, de las que muchas han elaborado ya sus propios planes y algunas los han remitido al Gobierno, tendrán la posibilidad de impulsar esos proyectos de transformación.

Creo que a este respecto hay que intentar entender una cosa, y es que en esta fase del plan hasta mañana el objetivo fundamental era llegar en las mejores condiciones. En algunos casos, por algunas intervenciones, he visto que pasar este examen ante jueces como la Comisión Europea o el Consejo parece algo banal, pero, después de tratar durante muchos años con instituciones europeas, les digo que no es así. Por tanto, lo fundamental era llegar en las mejores condiciones y tener un plan con el que nos valoren positivamente y que podamos arrancar. A partir de pasado mañana y, sobre todo, a partir de la aprobación del plan en julio, tenemos la fase de ejecución y de arranque, aunque el plan no se acaba ahí. Hay una cosa que me gustaría aclarar, porque de alguna de las intervenciones me ha dado la impresión de que se piensa que la opción de concentrarlo en el plazo de 2021-2023 es una especie de elección discrecional del Gobierno español. Los compromisos para las transferencias de capital, en el caso de España los setenta mil millones de euros, se tienen que comprometer antes de que acabe 2023. No es por ningún ciclo electoral ni porque vaya a haber elecciones antes o después, sino porque es lo que dice el reglamento. Lo digo porque me ha sorprendido alguna intervención en ese sentido, dado que sí tiene sentido que, como comentábamos al principio, en una situación de tanta necesidad de crecimiento y creación de empleo como tiene España, tratemos de dar un gran impulso y hacer un gran esfuerzo por utilizar todos esos fondos y, sobre todo, concentrar las reformas. Y esa sí ha sido una decisión del Gobierno, que creo que es razonable, concentrar las reformas en esos tres años. Es verdad que los proyectos se pueden ejecutar hasta 2026, pero hay que comprometer los fondos antes de 2023, y creo que este es un elemento importante a tener en cuenta.

Otro de los elementos que han suscitado, que creo que es muy razonable, y además preocupa a sus señorías y también a las empresas, tiene que ver con la ejecución. De nuevo en este punto varios de ustedes han dicho que España tiene una trayectoria de años respecto a la ejecución en la que no ha sido capaz de absorber los fondos. Es verdad que en el periodo de programación anterior el grado de ejecución de los fondos fue relativamente bajo, aunque todavía no tenemos los datos completos, pero es importante tener en cuenta que una de las razones por las que no se han podido ejecutar esos fondos ha sido la falta de disponibilidad de financiación para adelantar la parte que corresponde a cofinanciación. Si se mira más atrás, porque, afortunadamente, los fondos estructurales en España los venimos recibiendo y ejecutando desde mucho antes, pero no solo los fondos estructurales, sino también los préstamos del Banco Europeo de Inversiones, España no tiene incapacidad para absorber fondos europeos, y, por supuesto, no solo hablo de la Administración central, sino también de las administraciones territoriales. He estado en el Consejo del Banco Europeo de Inversiones, y durante años España ha sido el primer país en recepción de financiación de dicho organismo, el cual financia infraestructuras de transporte, da financiación a pymes. Todas las instituciones españolas, incluidas las empresas, porque hay financiación para las empresas y para los bancos, tienen desde hace mucho tiempo gran capacidad de absorber esos fondos y de utilizarlos bien. Por tanto, sin duda, creo que la ejecución supone un desafío, entiendo que todos sabemos que es un desafío, pero tengamos un poco de confianza, y, si quieren, seamos pesimistas activos. Pongámonos a trabajar y fijémonos los objetivos, como ya hemos hecho, porque tenemos la capacidad de ejecutar, y en eso es en lo que estamos en las convocatorias. Ya saben que ha habido convocatorias de manifestaciones de interés, que se están preparando y que van a salir en cuanto se apruebe el plan.

Sobre los 27 000 millones de euros por los que preguntaba alguna de sus señorías, 2000 millones son del React-EU, que en parte se están ejecutando en el ámbito sanitario, y, por supuesto, como decía el portavoz del Grupo Socialista, a muy buen ritmo. Y de esos otros 25 000, tenemos confianza de que vamos a ejecutar un porcentaje alto. Tenemos tiempo, no estoy en condiciones de dar ningún número ni porcentaje a estas alturas, pero, por supuesto, se viene trabajando desde hace ya varios meses, desde antes de que empezara el año, en estar preparados para tener un alto nivel de ejecución del fondo.

Para terminar con la parte del plan, creo que otro elemento esencial es el acceso de las empresas, de las pequeñas y medianas empresas. El plan tiene treinta componentes y más de cien inversiones, es decir, va a haber convocatorias con muy distintos instrumentos, va a haber convocatorias de inversión

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 430

15 de junio de 2021

Pág. 29

pública, va a haber licitaciones a las que se van a poder presentar empresas grandes, medianas y pequeñas, va a haber programas masivos de apoyo al sector privado, como los planes de rehabilitación de vivienda y edificios públicos, pero de vivienda con eficiencia energética, en los que, lógicamente, va a haber muchas empresas, pequeñas y medianas, que van a poder participar y ejecutar esos planes, y además hay toda una parte relacionada con la digitalización y el apoyo a las pequeñas y medianas empresas, que tiene dotación —alguna de sus señorías lo ha mencionado— en este ámbito de la digitalización, pero no solo, es decir, aquí, por supuesto, las oportunidades no se limitan solo a eso. Y uno de los criterios que va a guiar en las licitaciones del plan va a ser la presencia de pequeñas y medianas empresas, sea a través de la participación directa en las convocatorias de subvención o de apoyo público o en las licitaciones, o sea a través del arrastre que puedan conllevar con actividades de empresas de mayor tamaño. Entre los criterios sobre los que vamos a tener información en cuanto a las licitaciones, la participación de pequeñas y medianas empresas y autónomos y la creación de empleo en España van a ser fundamentales, y esto es algo que tenemos clarísimo. Es decir, la ejecución de estos fondos tiene que hacerse con la capacidad de tener la información y, por supuesto, de que los fondos se destinen a invertir y crear empleo en España.

Un último elemento tiene que ver con el control y la información, y se está desarrollando un sistema de información para tener seguimiento continuo de la ejecución. En este caso, la ejecución no es como la de los fondos estructurales exactamente, y la Intervención General de la Administración del Estado será la que garantice el control de todo el proceso. Por supuesto, habrá un sistema de seguimiento de información que contenga todas las características de las convocatorias, la ejecución y los criterios, el componente digital, el componente verde y la creación de empleo, y además hay un elemento de seguimiento por parte de la Comisión Europea acerca del cumplimiento de hitos y objetivos tanto en las inversiones como en las reformas. Es decir, que hay un elemento de control de información y de seguimiento en el plan, que, por supuesto, resulta fundamental cuando se trata de este volumen de recursos públicos y cuando además son fondos comunitarios.

Permítame que pase al ámbito de las reformas, respecto del que ha habido varios comentarios. Querría referirme en primer lugar, aunque ya lo mencioné, a que las fichas de los componentes de las reformas tienen mucho detalle, y es verdad que también aquí se ha expresado de nuevo alguna preocupación sobre la ambición y el carácter transformador. De verdad que el ámbito, el alcance de las reformas que están contenidas en el plan y detalladas en los componentes es amplísimo. Como les he dicho en la intervención inicial, aunque no voy a volver sobre ello, abordan las bases del crecimiento económico español tanto desde el punto de vista de la formación de capital humano, de capital tecnológico, como desde el punto de vista del avance sobre los problemas estructurales que no hemos sido capaces de resolver en los últimos años. Aquí hay elementos, por supuesto, de la transición verde y el desarrollo de energías renovables, que además ya tienen una madurez como para que se puedan desarrollar y sean eficientes con mucho menos apoyo público, así como todo el impulso a la economía circular. Luego, hay reformas que, como son muchas y van juntas, no sé si tenemos idea de la capacidad transformadora que tienen, por ejemplo, la de la educación infantil entre 0 y 3 años. Sabemos que hay investigación económica muy solvente que dice que la inversión en esa primera etapa de la educación tiene unos beneficios económicos y sociales extraordinarios. He mencionado ya la formación profesional. La verdad, creo que aquí —además es una exigencia de la Comisión—, independientemente de esas exigencias, ha habido un esfuerzo de concreción, un esfuerzo que va a ser muy útil porque tenemos claramente detallados los compromisos y nos vamos a concentrar ahora en su ejecución.

Y paso a hablar brevemente del elemento del mercado laboral, que es algo que ha destacado también la señora Muñoz. Creo que los tres elementos que ha detallado están en línea con la filosofía presente en el plan. Luego, efectivamente, hay elementos con los que ustedes claramente discrepan, y lo ha vuelto usted a destacar aquí, pero creo que acordar sobre los objetivos o tener un cierto acuerdo sobre los mismos es importante.

Mencionaba usted el ERTE de reconversión. Es un compromiso dentro del componente 23 del plan, que es donde se detallan las reformas del mercado laboral —el señor Castellón se ha referido también a ellas— y ahí hay una serie de reformas que tienen que aprobarse antes de finales de 2021 que están claramente explicadas y detalladas: la simplificación del menú de contratos, la subcontratación, la modernización de la negociación colectiva y la creación de dos mecanismos de flexibilidad, uno cíclico y otro estructural, con el componente fundamental de formación y recualificación, que claramente va en la dirección que estaba mencionando la señora Muñoz. Nos parecen muy útiles los ERTE, han sido un

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 430

15 de junio de 2021

Pág. 30

instrumento de flexibilidad interna que ha tenido unos resultados extraordinarios y, además, se han desplegado, digamos, en un entorno de emergencia, pero pensamos que es muy útil que, con la mirada puesta en el futuro, podamos ampliarlos y adaptarlos para que puedan seguir siendo útiles.

Por supuesto, los elementos de recualificación y de refuerzo de las políticas activas son una prioridad, en particular en el muy corto plazo, porque estamos en un entorno en el que no vamos a volver a la economía de febrero de 2020. Creo que eso todos lo tenemos claro. Estamos en un proceso de salida y de reasignación y para eso claramente la recualificación y los servicios de orientación —en particular para los jóvenes— son fundamentales, y a eso estamos dedicando los esfuerzos, como le decía, en el muy corto plazo.

Me gustaría referirme también a la cuestión del pacto intergeneracional. Algo que estoy seguro que compartimos todos es la necesidad de que la política económica y social, en esta fase de superación de la pandemia, pueda dar un horizonte a esa generación que ha sufrido esta crisis —y, algunos, esta crisis y la anterior—. La verdad es que hay muchísimos elementos en el plan muy concretos que van a afectar a esas condiciones. Todo lo que hemos hablado del empleo tiene esa orientación. La educación y la formación profesional, donde ya se están habilitando competencias para trabajadores para hacerlas acreditables y que permitan la empleabilidad, son un elemento. Otro elemento fundamental es que la economía crezca y aumente la demanda de trabajo. Ya lo hemos visto en los últimos datos. El último informe de empleo de mayo ya mostraba una reducción del paro juvenil, que está en niveles inaceptablemente altos y que tenemos que reducir, pero claramente es un conjunto de medidas que tienen que ir destinadas a generar más demanda de trabajo, más formación, más estabilidad y más crecimiento. Creemos que ese conjunto de elementos son potentes y que van a ser eficaces para abordar estas cuestiones.

Para terminar con el tema de las reformas y la referencia al mercado de trabajo y el salario mínimo, señor Guijarro, me he explicado mal si ha entendido usted que en 2023 la desigualdad va a aumentar; por supuesto, no era esa mi intención. Lo que decía es que, efectivamente, las medidas de respuesta han moderado el efecto desigual que tiene la pandemia. Todavía —como ha mencionado usted— no tenemos los datos definitivos de 2020, pero claramente ya hay datos de alta frecuencia que muestran que, en el coeficiente de Gini, el empeoramiento ha sido mucho menor por el efecto de las medidas y, sin duda, que en 2023 la desigualdad va a ser mucho menor que la que tengamos con datos de 2020. Discúlpeme si me he explicado mal, porque no he tenido conciencia de decir lo que ha dicho usted.

Y para terminar esta parte, quería hacer también una referencia a la cuestión del salario mínimo, a la que se ha referido el señor Castellón. Se han publicado —salía ya hoy en la prensa— las conclusiones de un informe de la comisión de expertos sobre el salario mínimo, donde han participado distintos expertos. Creo que es un informe muy útil que recuerda un dato, que es que en los dos primeros años de legislatura el salario mínimo ha subido casi un 30 %, la subida mayor en cuatro décadas, y esto es un logro extraordinario, sin duda.

El salario mínimo y sus efectos económicos han sufrido una transformación en su evaluación por la investigación económica —y permitan que meta esta pequeña cuña de economista al que le gustan mucho estas estas cuestiones—, y es verdad que se ha ido viendo que los efectos negativos sobre el empleo se han moderado. Por supuesto, los efectos del salario mínimo no se agotan en el empleo, sean cuales sean esos efectos; son efectos también sobre la desigualdad, sobre las condiciones de aquellas personas que cobran el salario mínimo. Por tanto, yo creo que es un gran avance —y un logro que se ha producido antes de este golpe de la pandemia— el haber podido dar ese paso que tantos trabajadores han experimentado en sus nóminas. Además, la comisión de expertos nos da varias recomendaciones, información y conclusiones útiles en cuanto a la distancia que tenemos todavía respecto al objetivo del 60 % —como habrán visto, ya se ha reflejado en la prensa—, que es una distancia entre 62 y 97 euros, y yo creo que es muy útil tener esa medida de la distancia y saber, con confianza, que vamos a poder cumplir el objetivo que tenemos fijado para la legislatura de llegar al 60 %, que es, de nuevo, un gran logro. Ya con la subida del 19 y el 20 España se ha colocado entre los países que tienen una situación mejor en términos de salario mínimo respecto al salario medio, y es algo por lo que creo que nos debemos felicitar.

Ha mencionado también —y ya voy acabando, presidente, porque sé que tienen Pleno— el señor Sayas, al principio y después lo han hecho otros portavoces, el tema de la confianza externa y el endeudamiento y la política fiscal. Yo creo que, de nuevo, los datos son la mejor forma de aproximarse al diagnóstico de la situación. El coste medio de la deuda pública ha alcanzado niveles mínimos del 1,68 %, a pesar del gran esfuerzo de emisión de deuda que se ha tenido que hacer para financiar la respuesta de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 430

15 de junio de 2021

Pág. 31

política económica a la pandemia. Hay quien dirá: pero esto es el Banco Central Europeo. Bueno, sí, el Banco Central Europeo también estaba en otras ocasiones y por supuesto que está comprando bonos, es parte de la respuesta europea y nos congratulamos por ello, pero, por supuesto, cuando los inversores compran los bonos conocen el riesgo, y estos niveles de tipos de interés y de diferencial con Alemania que tenemos indican que hay una confianza de los inversores internacionales en el buen crédito de España y en la credibilidad de la política económica. Creo que aquí no hay que dar muchas más vueltas, porque hay algunos números que sintetizan muy bien las percepciones de la inversión exterior sobre la deuda.

Han hablado también —creo que ha sido el señor Castellón y algún otro portavoz— del tema de la consolidación fiscal y de las finanzas públicas. Después de este incremento de deuda pública, la vuelta a una senda de reducción del nivel de deuda respecto al PIB es un objetivo fundamental a medio plazo. La política fiscal tiene que tener flexibilidad y solidez para responder sin restricciones financieras en una situación de emergencia como la que hemos tenido durante el último año, pero, cuando la recuperación se asiente, claramente vamos a iniciar una fase de reducción del nivel de deuda respecto al PIB que nos tiene que volver a permitir estar en situación de que la política fiscal pueda cumplir su papel cuando llegue el momento. Ahora claramente la prioridad es la recuperación —afianzarla, hacerla más intensa y más sostenible y, sobre todo, que se traduzca en empleo de calidad— y, por supuesto, a partir del año que viene habrá que ir tomando medidas y haciendo planes para que de manera creíble y gradual podamos ir acelerando —ya conocen los números del Programa de estabilidad— para reducir la deuda en relación con el PIB.

Un último punto, pues no me quiero dejar el tema de la ley de impulso a la creación y crecimiento empresarial. Creo que varios portavoces han expresado su expectación por este texto y su preocupación por el tema de la morosidad empresarial. Mi mensaje respecto a este tema es que nosotros en esta ley vamos a tratar el tema de la morosidad. Coincidimos en el objetivo, estamos convencidos de que los plazos que están establecidos se deben cumplir y de que los desequilibrios que existen entre pequeñas y medianas empresas y empresas de mayor tamaño pueden reducirse, pero queremos que puedan reducirse de manera eficaz. Por supuesto, estoy a disposición de la Comisión para que podamos dialogar sobre esta cuestión y ya digo que la vamos introducir en este texto que llegará a audiencia pública en el tercer trimestre del año.

Finalmente, ha habido algunas alusiones al tema del Fondo de apoyo a la solvencia de empresas estratégicas de SEPI. Yo acabo de llegar, pero el señor Castellón me pedía implicación. Le diré que el fondo está plenamente operativo. Creo que a nadie se le escapa la dificultad técnica para que estas operaciones se examinen y tengan un procedimiento muy riguroso. Las cuatro operaciones que se han aprobado han cumplido todas las condiciones, todos los requisitos —muy exigentes— que establece la ley, y así vamos a seguir. Por supuesto, sabemos que esta fase, que es de apoyo a la solvencia de empresas estratégicas que lógicamente tienen una situación difícil, requiere de un análisis muy detallado con los servicios de SEPI, con asesores externos y, si se pudiera pedir, en un entorno mucho más calmado del que existe en la actualidad.

Con esto cierro mi réplica a los portavoces, presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor secretario de Estado.

En este turno de aclaraciones saben que disponen de tres minutos que ustedes mismos administran. Por el Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), tiene la palabra doña Idoia Sagastizabal.

La señora **SAGASTIZABAL UNZETABARRENETXEA**: Muchas gracias.

De forma breve diré que con algunas cosas puedo estar de acuerdo y en otras voy a discrepar. Yo solo voy a solicitar tres principios: diálogo, negociación y cogobernanza. Creo que son los principios necesarios para poder llevar adelante la mochila de la que habla; una mochila de reformas necesarias ante problemas estructurales que no son de ahora, sino que vienen de antes y que ninguno de los Gobiernos ha abordado.

Desde luego, en relación con el Plan de recuperación, solicitamos cogobernanza multinivel descentralizada para los fondos europeos, pero de verdad, y que nos demuestren esa afinidad con la estructura federal del Estado. Como usted bien ha dicho, Europa nos ha ofrecido una nueva oportunidad, una financiación extraordinaria, y creo que si no se quiere perder el dinero ese es el camino, porque va a poner a prueba la capacidad de todas las administraciones en cuanto a su gestión. Es cierto que yo he mencionado la inejecución de los fondos FEDER, pero también es verdad que fue por problemas no solamente de cofinanciación, sino de medios humanos y burocráticos. En este sentido, también podemos encontrarnos con problemas en este Plan de recuperación por la no agilidad de la

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 430

15 de junio de 2021

Pág. 32

Administración. Además, en el Plan de recuperación las empresas o las pymes también van a necesitar una cofinanciación y si no saben con qué otra parte de dinero cuentan en esas ventanillas difícilmente van a poder solicitar esa otra parte.

Por otro lado, discrepo un poco en el tema de los componentes. Es verdad que están ahí los componentes, pero son líneas maestras, no se detallan concretamente. Ahí le tengo que dar la razón a la señora María Muñoz y mire que en ideología ellos son centralizadores y nosotros todo lo contrario. Cuando se habla de la reforma del mercado laboral, se habla de tres tipos de contrato, pero realmente ¿va a prevalecer el convenio sectorial o el convenio de empresa? ¿Qué tipo de contratos? ¿Qué bonificaciones se van a eliminar? ¿Cuáles sí? ¿Cuáles no? Se ha hablado también de una reforma para quitar la reducción del IRPF en la declaración conjunta, aunque no se ha dicho si fue un fallo, si fue un error o qué fue. Está ahí, pero es que al final no se concreta. Nosotros nos referimos más a esas concreciones. Hablan también el diseño de los ERTE. Dicen que hay que diseñarlos, pero ¿cómo se va a hacer esa flexiseguridad para todas las partes? A esa parte yo creo que nos estamos refiriendo todos, a esa inconcreción que vemos. Además, se va a tener que negociar, se va a tener que hablar y va a ser muchísimo más fácil llevar a cabo todas las reformas con consenso para que podamos ejecutarlas entre todos.

Solo quiero desearle mucha suerte en esta nueva andadura. Desde luego, le ofrecemos nuestra predisposición para trabajar conjuntamente. Muchísimas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Sagastizabal.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra doña María Muñoz.

La señora **MUÑOZ VIDAL**: Gracias, presidente.

Intervendré muy brevemente también. Señor secretario de Estado, gracias por su respuesta y por su réplica. Efectivamente, como no podía ser de otra manera, como ha dicho la portavoz que me ha precedido, la señora Sagastizabal del Grupo Parlamentario Vasco, es a ese detalle, a ese nivel de concreción al que yo me refería en mi intervención inicial. Reformar el mercado laboral no es una concreción, no es detallar qué políticas, cuándo, a quién van a afectar o cómo se van a hacer. Lo que necesitamos es esa precisión a la que yo me refería en principio y con la que nos gustaría contar para poder trabajar. Ya le he dicho y le reitero en este turno que queremos ayudarles a trabajar, que tiene nuestra predisposición y nuestra mano tendida para buscar el consenso y el mayor acuerdo posible por el bien del país.

Le deseo mucha suerte y acierto, porque será el de todos.

Gracias de nuevo.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Muñoz.

Por el Grupo Parlamentario Plural, don Ferran Bel.

El señor **BEL ACCENSI**: Gracias, presidente.

Muy brevemente quiero agradecerle otra vez la intervención y el intento de respuesta al secretario de Estado. No obstante, están hablando otros portavoces de la falta de concreción en la ficha relacionada con el mercado de trabajo y yo le expongo la falta de concreción en la ficha del componente 13 cuando se habla de luchar contra la morosidad. Mi pregunta es: ¿contemplan ustedes un régimen sancionador? Y, con concreción, la respuesta debería ser sí o no. Yo agradezco sus palabras y coincidimos en el diagnóstico. Estamos de acuerdo con que es una sangría para las pequeñas y medianas empresas y tomar medidas contra la morosidad podría incluso ahorrar otras acciones a la Administración General del Estado y algunos programas, pero en la anterior legislatura hubo un proyecto de régimen sancionador que no se acabó de tramitar porque la legislatura terminó de forma abrupta. De esto hace ya tres años. En la actual legislatura vuelve a haber una proposición tomada en consideración, pero con esta creo que lleva treinta y dos semanas de ampliación de plazo para presentar enmiendas, con lo cual se está escondiendo —o no escondiendo— la voluntad de las formaciones políticas que dan apoyo al Gobierno de que no se tramite. Yo esto lo podría entender si el Gobierno quisiera presentar su propuesta, pero, si la propuesta es esta nueva ley de impulso a la creación y crecimiento empresarial, mi pregunta es la siguiente —y no se la he hecho solo a usted, sino que también se la he hecho a diferentes ministros y secretarios de Estado—: ¿contemplan la posibilidad de que exista un régimen sancionador? ¿Por qué? Porque lo han estado aplicando a las empresas el sector del transporte y porque estamos dispuestos a hablar y contemplar

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 430

15 de junio de 2021

Pág. 33

cualquier otro elemento, pero entendemos que si no existe un régimen sancionador no hay forma de que se cumpla la normativa, como ha pasado con otras regulaciones.

Yo sé que usted acaba de llegar, pero estaría bien que fueran claros, porque cuando gente del Gobierno o de los grupos parlamentarios que apoyan al Gobierno se reúne con la Plataforma de lucha contra la morosidad empresarial les dicen a todo que sí. Después me dicen que les han dicho que sí y yo les digo que te dicen que sí, pero después es que no o dejan pasar el tiempo. Por tanto, les agradecería que fueran honestos. Si no tienen intención de hacer un régimen sancionador, estudiemos ya cuáles son las alternativas, porque dicen que en el tercer trimestre se expondrá a audiencia pública el proyecto. Cuando llegue aquí será final de año y cuando se apruebe será el próximo año en el mejor de los casos, y vamos con mucho retraso.

Ya me he pasado del tiempo. Simplemente quiero disculparme porque a las 14:30 tengo una reunión de Mesa y portavoces y voy a seguir la respuesta por el *Diario de Sesiones*.

Muchísimas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Bel.

Por el Grupo Parlamentario Republicano, el señor Capdevila.

El señor **CAPDEVILA I ESTEVE**: Muchas gracias, señor presidente.

Quisiera hacer alusión a la brevedad, pero creo que no, aunque intentaré ser telegráfico.

Estábamos en lo de la morosidad. Más allá de la terrible, lesiva y parlamentariamente hablando filibustera morosidad normativa que ya se ha denunciado ampliamente, como ya he hecho en distintas ocasiones y como ya hemos enmendado en el informe de la ponencia del refundido de los cuatro reales decretos-leyes del año pasado, vengo a proponer —porque creemos que es de justicia— que todas aquellas empresas con deudas pendientes con sus proveedores no puedan ser receptoras de estas ayudas europeas. Por decirlo en román paladino: ni un euro europeo para los morosos.

Voy saltando de temas. En segundo lugar, en cuanto al *sandbox* financiero, conocerá usted la proposición de ley, aprobada por amplia mayoría por esta Comisión, instando al Gobierno y a las instituciones involucradas a que se alojen los servicios de supervisión del *sandbox* financiero en Barcelona. Quiero conocer en qué estado se encuentra la diligencia en el cumplimiento de dicha proposición no de ley.

Exclusión financiera. El Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital aprobó, junto con la CNMC, la fusión de CaixaBank y Bankia. En primer lugar, como ya ha dicho mi compañero Txema Guijarro, lamento que dicha fusión genere la pérdida de miles y miles de empleos en un momento de crisis económica como el actual. Se ha anunciado la pérdida de casi 8000 trabajadores, la mayor parte de ellos en Cataluña, ni más ni menos que un 15 % de la popular y conocida entidad valenciana. A ello queremos añadir otro lamento y otra preocupación: trabajadores despedidos, cierre de sucursales y empeoramiento del servicio al cliente. No es nada extraño ver colas y colas de gente esperando delante de las oficinas de CaixaBank y muchas de estas personas son gente mayor. Para nuestra sorpresa, el gobernador del Banco de España nos informó en una reciente comparecencia de que la supervisión de la calidad de los servicios bancarios no es un asunto de su competencia. ¿Cree el secretario de Estado que en la actualidad está garantizado un acceso de calidad a los servicios bancarios? ¿Es de su competencia? Y, en la situación de oligopolio en la que estamos, ¿cree usted que es importante tomar medidas?

En cuanto a su desempeño en digitalización —no la de usted, sino la de su Gobierno— y, en particular, en el desarrollo y despliegue del 5G, señor secretario, es claramente un promonopolio. No otorgan que las subastas de frecuencia se regionalicen, rebajan los precios de salida, doblan los periodos de licencia, prolongan un año los requisitos de cobertura hasta 2025 y se elimina la obligación de acceso a terceros. Todo ello mientras Orange, para celebrar sus 1433 millones de beneficios, despide a 485 personas de su filial española.

En cuanto al proyecto de ley de impulso a la creación y crecimiento empresarial, las futuras leyes de mercados de valores, las cuatros directivas y la MiFID, le repito nuestro ofrecimiento y sincera posición de oposición propositiva, y no me dirijo solo a usted, como comprenderá. Hagan el favor de dialogar y de no abusar del «esto son lentejas» de los proyectos omnibus. No abusen de la urgente necesidad, porque cada día que pasa pierden más crédito con ello.

Muchas gracias por todo.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 430

15 de junio de 2021

Pág. 34

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Capdevila.
Por el Grupo Parlamentario Confederal, señor Guijarro.

El señor **GUIJARRO GARCÍA**: Gracias, presidente.

Muchas gracias por sus respuestas, señor García. Solo quiero aclararle que no era tanto un reproche a usted, porque, efectivamente, usted no ha pronunciado esas palabras. En realidad era un reproche indulgente —si me permite la expresión— al informe España 2050, que es en el que estaba esta frase: «Es razonable asumir que la España de 2023 será más desigual que la de 2020». Y digo indulgente porque quiero pensar que esto está redactado por algún técnico al que se le ha olvidado incorporar la siguiente coletilla: si no hay un Gobierno progresista que evite que esto se produzca. Entonces, vamos a darlo por bueno. A mí sobre todo me servía para iniciar mi intervención subrayando la importancia de reducir las desigualdades, que es lo que más me obsesiona y nos preocupa.

Por lo demás, quiero señalar que también he dicho en mi intervención inicial que necesitamos dosis de humildad y ambición y yo creo que hoy usted en su intervención ha dejado ambas como muestra de la gestión que va a realizar. Luego, necesitamos también una cierta dosis de optimismo. Usted ha sido muy prudente hoy en su intervención, pero quiero pensar que mantiene el optimismo, porque de lo contrario estaríamos fritos. El optimismo no deja de ser confianza en el futuro y, en la medida en que somos Gobierno y ustedes planifican ese futuro, evidentemente hay que tener fe y una cierta esperanza de que se puedan cumplir esos objetivos.

Como le digo, confiamos en que se puedan concentrar los cambios que se tienen que producir en la economía española en estos dos años. Yo creo que usted ha sido también muy claro a la hora de subrayar la importancia estratégica y económica del periodo que tenemos de aquí a 2023, porque precisamente lo que hagamos en estos dos años —y en esto estoy absolutamente de acuerdo con usted— es lo que va a fijar el rumbo de los próximos diez o veinte. De ahí la importancia de que tensemos todas nuestras fuerzas y todos nuestros músculos en este corto periodo de tiempo, porque será ahora y no después cuando realmente logremos, como digo yo también otras muchas veces, tomar al fin el tren de la historia que se le ha escapado tantas otras veces a este país; ahora sería el momento ideal.

Por lo demás, espero que nos podamos ver por esta Comisión o por otros lugares institucionales. De nuevo, le agradezco su labor.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Guijarro.
Por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra el señor Jiménez Revuelta.

El señor **JIMÉNEZ REVUELTA**: Gracias, presidente.

Señor García, le reitero el agradecimiento por su comparecencia, sus buenas palabras, las buenas formas, pero me he quedado igual, la verdad. No me ha dicho nada sobre el déficit primario, sobre el incremento de 55 puntos básicos en la financiación; no me ha dicho nada sobre si prevé la subida de tipos del Banco Central Europeo. Sí ha hablado de los avales del Gobierno; aquí sí que me gustaría hacer una sugerencia, y es que si quiere que las empresas devuelvan ese dinero, ese 6% que usted ha comentado del PIB en avales, le sugiero que haya menor presión fiscal de la que hay ahora. Es un error decir que España tiene una presión fiscal alta porque el esfuerzo fiscal en comparación con la renta per cápita con otros países europeos es bastante menor, además de que no se tiene en cuenta la economía sumergida; con lo cual si la presión fiscal baja, yo creo que incentivará el consumo y las empresas podrán hacer frente a esos préstamos concedidos.

Por otro lado, ha comentado algo del Perte de la automoción, pero no me ha contestado a la pregunta que yo le hice de si el epígrafe del sector de la distribución de la automoción pertenece al ministerio. Creo que dejar fuera del Perte al sector de la distribución de la automoción es un error. El sector de la distribución contribuye, es el que más factura, 91 000 millones, mientras que la fabricación son 66 000 de facturación y, el de componentes, que ha comentado, son 33 000 millones. También me ha faltado, como siempre —es norma en el Gobierno no hablar de la reducción de gasto—, el otro lado de la ecuación. Siempre estamos hablando de ingresos, pero no hablamos de gasto y creemos que es necesaria una optimización de la Administración pública y reducir todo gasto inútil del Estado.

Por último, señor Casares, la verdad es que hoy he sido muy comedido; en comparación con otras intervenciones, la verdad es que he sido bastante comedido. Nosotros no lanzamos ninguna sospecha, solo queremos poner luz a un asunto oscuro y que es un clamor, del cual el Juzgado de Instrucción número 15 ha admitido a trámite la querrela de este grupo parlamentario. No sé si nosotros estamos

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 430

15 de junio de 2021

Pág. 35

acreditados o no para hablar de condenas o de corrupción; los que no están acreditados, desde luego, son ustedes. Y si no, ¿quiere que le recuerde en que se gastaron ustedes el dinero de los ERE? En definitiva, muchas gracias, señor secretario, y esperamos verle pronto por aquí.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Jiménez Revuelta.

Señor Castellón, don Miguel Ángel, tiene la palabra

El señor **CASTELLÓN RUBIO**: Gracias, presidente.

Se ha puesto de manifiesto por varios de los intervinientes que en esta Comisión, no sé si habrá otras Comisiones donde haya pasado, se han sacado dos proyectos de ley por unanimidad; en esta ha pasado. Con lo cual, yo le brindo el apoyo el Grupo Popular para aquellas reformas que el ministerio considere que hay que poner en marcha; reformas de calado, reformas estructurales. De hecho, ha anticipado usted algunas de ellas. Veremos cómo vienen, y siempre que se adelanten, el lugar de por la vía del decreto por la vía de la legislación ordinaria, mucho mejor. Y ahí queda nuestra disposición, por lo menos, para estudiarlas. Sí quería preguntarle si tienen ustedes previsto algún tipo de reforma relacionada con la puesta en marcha, con la mejora de un mecanismo de segunda oportunidad o, también, para ahondar en la unidad de mercado. Sé que esto a algunos compañeros de Comisión no les gusta, pero creo que son dos medidas que incidirían muchísimo en la recuperación económica.

Por último, voy a contestar a la opinión del portavoz del Grupo Socialista, que ha hecho una serie de afirmaciones como que hemos criticado el Plan de recuperación, un Plan de recuperación modélico, según él. Creo que si se supeditan las inversiones y las reformas al calendario electoral, no se puede hablar de modélico; se tiene que hablar de grave irresponsabilidad. Además, creemos que es inconcreto, como también se ha puesto de manifiesto por algún que otro interviniente, e incluso miembros del Gobierno de España han dicho que contenía erratas después de que el presidente del Gobierno lo hubiese presentado ocho veces. El plan no es claro, es confuso, puede inducir al amiguismo y al favoritismo y muchas empresas ven, primero, que no les va a llegar y, segundo, como que es algo inalcanzable. Creo que hay que despejar el horizonte para que los fondos públicos penetren todo lo posible en la economía española.

En cuanto a la estrategia de consolidación fiscal y de encauzamiento de la deuda pública, me gustaría preguntarle cómo nos puede incidir un aumento de los tipos de interés en la carga del interés de la deuda. Me preocupa muchísimo algo a lo que habitualmente no suelen ustedes hacer referencia, pero es cierto que gobernador del Banco de España cada vez que viene a esta Comisión nos alerta sobre riesgos en el sistema financiero, y yo querría saber de manera muy sucinta, teniendo en cuenta la hora, si cree usted que hay un riesgo de inestabilidad en el sistema financiero por el aumento de la morosidad que está por llegar, sobre todo cuando finalicen las líneas de apoyo a la liquidez.

Muchas gracias, señor secretario de Estado. Como le dije antes, le deseo muchísimos aciertos porque sin duda serán en favor del interés general.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Castellón.

Señor Casares.

El señor **CASARES HONTAÑÓN**: Muchas gracias, presidente.

Voy a ser muy telegráfico. Escuchando a algunos portavoces de esta Cámara, parece que todo el mundo se ha confabulado para ayudar al Gobierno de España, al Gobierno de Pedro Sánchez. Los plazos del plan de recuperación se los ha expuesto el secretario de Estado y son los que son; tenemos tres años para invertir, para hacer esas inversiones de transferencias directas; esto no es ninguna confabulación internacional, ni Biden tampoco está en medio de esta conspiración a la que aluden ustedes. Es lo que hay.

En cuanto a las cuestiones pendientes del Plan de recuperación, señorías —lo hemos escuchado también esta Cámara del propio presidente del Gobierno—, el Plan de recuperación contempla algunos compromisos de España, como son: la reforma del mercado de trabajo y la reforma de las pensiones, pero naturalmente esas reformas tienen que estar supeditadas al diálogo social y al concurso de esta Cámara, del Congreso de los Diputados. Estoy seguro de que si fuesen mucho más precisas, estarían criticando que no se cuente con los agentes sociales y esta Cámara. Respecto de algunas de las cuestiones mencionadas, el Grupo Socialista compartimos una idea que es muy importante recalcar: hasta que no se

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 430

15 de junio de 2021

Pág. 36

asiente la recuperación tenemos que seguir con los estímulos de política económica y de política fiscal, no antes. No conviene adelantarse a esto. Esta es incluso una recomendación de la propia OCDE, que dice que el Plan de consolidación fiscal tiene que esperar y que hay que anunciarlo una vez que estemos ya en esa senda de recuperación y no antes. Tenemos algunos trabajos pendientes. Creo que el trabajo de esta Comisión es importante para dar oportunidades laborales, por ejemplo, a la juventud, en lo que creo que nos vamos a poner de acuerdo, al igual que para reducir la brecha de la desigualdad, que todavía pervive en la economía española. El salario mínimo interprofesional, señorías, ha ido en esa dirección. Creo que los datos —siempre coincido con el secretario de Estado— muestran algunas afirmaciones y lo avalan. En 2019, con la mayor subida histórica del salario mínimo interprofesional, 22%, se crearon 400 000 netos puestos de trabajo, que es lo que se incrementó la afiliación a la Seguridad Social. No veamos cosas que estos informes no dicen, pero lo que sí dicen es que tenemos algunos problemas de desigualdad en nuestro mercado laboral.

Hay otro dato, además, y yo creo que es importante decirlo. Vamos a estar muy vigilantes de las reducciones de empleo que se han anunciado en el sistema financiero, pero no podemos decir cosas que creo que no se ajustan a la verdad. La fusión de Caixa y Bankia no ha incrementado el problema del desempleo en el sector financiero; es más, era la fórmula mejor para hacer viable una de las primeras entidades financieras de este país, y ahora lo que nos toca a nosotros es estar vigilantes para maximizar el empleo posible.

En fin, señor secretario de Estado, le agradezco su comparecencia en esta Comisión. Nos va a encontrar en el trabajo compartido con esta Cámara. Agradecemos su buena disposición y que esté aquí en una de sus primeras actuaciones como secretario de Estado porque da idea del rumbo que quiere tomar su departamento para los próximos meses, para los próximos años. Creo que ese trabajo compartido será bueno para esta Cámara, pero sobre todo para el conjunto de los hombres y mujeres de este país.

Muchísimas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Casares.

Responde el señor secretario de Estado.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE ECONOMÍA Y APOYO A LA EMPRESA** (García Andrés): Muchas gracias a todos. Ha sido un placer estar aquí hoy. Les agradezco de veras el tono de sus intervenciones, que me ha parecido constructivo y que me es muy útil para el trabajo que he emprendido hace unas pocas semanas y que pretendo llevar a cabo. Por razones de brevedad no voy a hacer una contestación exhaustiva en este turno. He tomado buena nota de todos los temas que han suscitado y solo hablaré de tres aspectos rápidos. Respecto a la concreción de las reformas, entiendo la apreciación de las dos portavoces que lo han comentado. Las fichas de los componentes no tienen el texto, es decir, no llegamos a tener la precisión de qué es lo que se va a meter en la modificación legal. Esto es así, pero creo que hay que entender que cuando se anuncia una reforma hay un proceso que además en muchos de estos ámbitos tiene que pasar por el diálogo social. Hay unos objetivos muy claros y un menú muy claro para las reformas. Por supuesto hay que esperar, hay que ser un poco pacientes para ver, como decía otro de ustedes, lo que luego traemos a la Cámara, pero ese proceso, como se sabe, tiene que pasar el diálogo social en muchos casos, por supuesto en el ámbito laboral y en el de pensiones. Lo que quiero decir es que el grado de concreción para un estadio anterior a la ejecución de la reforma yo creo que es claro y que, desde el punto de vista de mi responsabilidad, tenemos un programa y un plan muy detallado con calendarios que me propongo que se cumplan tanto desde la perspectiva de las cuestiones que son propias de mi secretaría de Estado, junto con el resto del Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital, como desde el punto de vista de mi labor como centro de coordinación de la política económica del Gobierno.

Respecto a la morosidad, soy plenamente consciente de la necesidad de actuar para que se cumpla la ley y para abordar el problema. Por supuesto, tendremos más oportunidades de volver sobre esta cuestión, que es fundamental y en la que estamos trabajando. En cuanto al sistema financiero —esto me interesa subrayarlo porque creo que es un elemento destacado, también de diferencia de esta crisis respecto a la anterior—, esta vez no ha sido un foco de propagación y de agravamiento de una crisis que venía con otro origen. Yo creo que la situación en general del sistema financiero es de solidez. Los datos que tenemos de la morosidad y de la 'dudosidad' todavía muestran estabilidad. Es lógico que una crisis como la que hemos tenido, en particular en las empresas pero también en las familias, tenga un impacto sobre la morosidad. En este caso todavía ese impacto no se observa, pero vamos a estar muy vigilantes

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 430

15 de junio de 2021

Pág. 37

por sí, a medida que se produce el avance de la situación —hay algunas situaciones que pueden aflorar— hay un aumento, pero por ahora los datos de nuevo apuntan a una situación de estabilidad.

Por lo que se refiere a las perspectivas de política monetaria y de inflación, la verdad es que la expectativa es que los tipos de interés en el área del euro sigan todavía durante muchos trimestres en su nivel actual. Es verdad que esta semana pasada ha habido noticias de un repunte fuerte en la inflación en Estados Unidos, mucho más moderado en el ámbito del área de la zona euro y de España. Las expectativas y nuestras previsiones apuntan a un efecto temporal y a una moderación en general —el BCE lo acaba de destacar—. Creo que vamos a tener un entorno de estabilidad en la política monetaria dentro del área euro; es parte de la combinación de políticas que ha decidido aplicar Europa y creo que es un marco adecuado y el que necesitan la economía española y la economía europea para recuperarse.

Les quiero reiterar mi disposición para mantener un diálogo muy fluido y para volver, por supuesto, a esta Comisión cuando lo soliciten, para facilitarles el trabajo legislativo en la medida en que podamos.

Por supuesto, como ha dicho alguno de ustedes: humildad y ambición. No me va a faltar ninguna de esas dos cosas; y confianza, pero no para mirar con ojos más optimistas la realidad, sino sobre todo confianza para actuar, para la acción, porque hay mucho trabajo por delante. Este trabajo que yo tengo por delante, que tenemos en el Gobierno y tienen ustedes en el Parlamento, creo que es apasionante, porque tenemos una oportunidad de mejorar el país después de un periodo que ha sido muy difícil para todos.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor secretario de Estado, por su intervención. Ya sabe, le esperamos aquí en cualquier ocasión.

Muchas gracias. Se levanta la sesión.

Se levanta la sesión a las dos y cincuenta minutos de la tarde.

cve: DSCD-14-CO-430